EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: [E]DUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se p[ubl]icarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del est[able]cimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven lo[s ori]ginales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 4 de Enero [de] 1900

Año III — Núm. 517

NOTAS DE FENIX

Llueven consultas,—con ó sin retintines [que] pudieran referirse al crédito del almanaque [EL] SIGLO,—acerca de si es ó no bisiesto el próx[imo] Febrero.

La duda se funda en que 1900 es divisible [por] 4 sin dejar residuo,—y aquí de don Juan Ma[nuel] Bonifaz, que versificó el caso en esta form[a,] agregando la excepcion secular:

Treinta dias trae Noviembre
Con Abril Junio y Setiembre;
Veintiocho tiene el segundo
Y los demás treinta y uno;
Mas en cada cuatro años
A Febrero un dia añade.

Con un poco de buena voluntad se desent[ra]ña de aquestos datos locales la persuacion [de] que esta vez, aun cuando la operacion arit[mé]tica no arroje residuo, el mes de Febrero ca[re]cerá de cola.

A mayor abundamiento ofrecemos el sigui[en]te capítulo explicativo, extraido de un man[us]crito inédito de nuestra riquísima biblioteca:

«En tiempos del concilio de Nicea se creia [que] el año constaba poco mas ó menos de 365 d[ias] 6 horas y 55 minutos, segun el sentir de Pt[olo]meo; se supuso, pues, que el equinoccio [que] ocurre el 21 de Marzo, tendria siempre lu[gar] en la misma fecha, ó que á lo menos po[dria] corregirse fácilmente el defecto; pero como [los] seis minutos ménos en la verdadera durac[ion] del año solar, llegaba el equinoccio cada [año] seis minutos ántes de lo que se creia, y [en] tiempo de Gregorio XIII, en 1577, ocurrió [el] 11 de Marzo; hubiera sido menester omi[tir] tres dias cada cuatrocientos años para que [el] 21 de Marzo estuviese siempre próximo al ve[r]dadero equinoccio. El 21 de Febrero de 15[82] apareció el breve por el cual Gregorio XIII [or]denaba la observacion de los tres artículos q[ue] debian de una vez para siempre cumplir la inte[n]cion del concilio de Nicea y son como sigue: [1.º] Despues del 4 de Octubre de 1582 se resta[rán] diez dias del mes de suerte que el dia que si[gue] á la fiesta de San Francisco que hay costum[bre] de celebrar el 4 de Octubre, se llamará, n[o el] 5 sino el 15 de Octubre. 2.º Para que en lo p[or]venir no pueda alejarse el equinoccio de pri[ma]vera del 21 de Marzo, los años bisiestos [que] tenian lugar de cuatro en cuatro años, no [ocu]rrirán en los años seculares 1700, 1800, 1900, [sino] solamente el año 2000 y así sucesivamente [á] perpetuidad; de suerte que tres años secul[ares] sean siempre comunes y el cuarto bisiesto [en] el órden siguiente: 2100, 2200, 2300 comunes; [2400] bisiesto.

Así, pues, invitamos á nuestros lectores [á] festejar el 29 de Febrero del año 2000,—[el] 2100, y así en adelante.

Como les plazca.

∴

Y sigamos la corriente *fin de siècle*.

No obstante las muy respetables afirma[cion]es en el sentido de que aun somos tributar[ios] del siglo XIX, y lo seremos hasta la medi[a noche] del 31 de Diciembre próximo, el punto re[sul]ta cuestionable y el telégrafo acaba de difundir y acentuar en el mundo la incertidumbre de es[te] espíritu profano en esta forma:

«Berlin, 1.º—El emperador Guillermo ha celebrado solemnemente el principio del siglo XX que, segun sus declaraciones, comienza ahora.

«Con este motivo, á las doce de la noche en punto, al entrar en el dia 1.o, comenzó á realizarse en palacio un gran servicio religioso, á que asistia toda la familia imperial y los principales personajes de la corte»

«Roma, 1.º—Según la costumbre de la familia real, esta mañana, con motivo de la fiesta de fin de año, el rey y la reina han recibido en el Quirinal las delegaciones de la cámara y el senado, de la magistratura, el ejército y el cuerpo diplomático, que les presentaron sus felicitaciones en el año nuevo.

«Los personajes reales discurrieron amablemente con los señores presentes, y habiendo recaido la conversacion sobre el debatido asunto del principio del nuevo siglo, dijo el rey que por su parte no habia formado una opinion concreta al respecto, por más que el emperador de Alemania le haya escrito para saber qué pensaba sobre el particular.

En cambio, la reina, hablando sobre la misma cuestion con [un] diputado por Palermo señor Gallo, afirmó estar convencida de que el siglo vigésimo de la era vulgar ha comenzado precisamente hoy, no obstante la opinion contraria de varias personas autorizadas y hombres de ciencia.»

Sea cual fuere el desenlace de tal conversa, por lo pronto no están en mala compañía quienes se creen en el siglo XX desde el 1.o del corriente, pues es razonable suponer que el emperador de Alemania se habrá asesorado con autoridades competentes en la materia, para un acto oficial y especialmente significativo, como asimismo que la reina Margarita aplicará su ilustracion y á su rango el juicio de personas notables en la gerarquía científica.

∴

El País, de Buenos Aires, contiene un capítulo de Miguel Cané que se titula: *Mi cena diplomático*.

Nuestro compatriota (pues aquí nació) relata sus primeros pasos en la capital de Venezuela, reinando á la sazon el «ilustre Americano» Guzman Blanco,—poco ha fallecido en París, destronado, pero con el consuelo de endulzar el amargo pan con una fortuna de trecinllones de pesos.

«... Llegué á Caracas—dice—con mi secretario y, naturalmente, nos dirigimos al único hotel que existia con reputacion de decente. El tal estaba lleno y á duras penas encontraron alojamiento en él mi secretario y dos jóvenes increses con quienes habíamos hecho la travesía desde Europa. No teniendo pieza que darme de mi gerarquía, como decia el hotelero, se acordó, magnánimamente el anexo del hotel, que parece se reservaba para las grandes circunstancias. Era este famoso anexo una pieza [ám]plia, contigua al hotel con una sola puerta, enorme y maciza, que daba directamente del cuarto á la calle. No habiendo otra entrada, ni nicho ni cuartujo alguno donde alojar un sirviente, el ocupante debia servirse á sí mismo de portero: abrir, cerrar, responder á las llamadas, y, para alcanzar los auxios de un camarero, salir á la calle é ir en persona á buscarle al hotel.

«Estaba en lo mejor de mi sueño, cuando despertó sobresaltado por unos rudos golpes dados en la puerta, desde la calle. Miré el reloj: eran las 7 de la mañana. Despues de un equívoco mal humorado y una respuesta que no entendí, por el espesor de la puerta, como continuaban los golpes, salté de la cama y en el mismo traje sumario en que me hallaba, bajé los pasadores y entreabrí una hoja. Un hombre pequeño, bien afeitado, rigorosamente vestido de negro y con un enorme sombrero de copa, me saludó con dignidad. La gravedad del personaje me impuso y disminuí un poco la apretura, á través de la que íbamos á parlamentar.

«—¿Se puede ver al señor ministro argentino, doctor Cané?

«—¿Es algo urgente, señor? Me parece que hora...

«—He querido apresurarme á saludarle. Soy el ministro de relaciones exteriores y...

«—Mil perdones, señor. Yo soy el ministro argentino, muy agradecido á su atencion pero, en el momento, en un traje tan poco diplomático, en una instalacion tan exigua, que no me es posible recibir su visita. Así que me vista, tendré el honor de pasar á saludar al señor ministro.

«—No, vístase V. tranquilamente. Voy á dar una vuelta y vuelvo. Hasta dentro de un momento, señor ministro.

«—Seria abusar de la amabilidad de usted, señor ministro, le rogaria que al pasar frente al hotel conmigo, tuviera la bondad de enviarme un camarero?

«—Con mucho gusto. Hasta luego.

«—Hasta luego y gracias, señor.

«Supe mas tarde que el señor ministro de Relaciones Exteriores había tenido la deferencia de interponer sus buenos oficios á fin de conseguir fuera un camarero á servirme; pero sea porque se le desconociera jurisdiccion por causas que la historia no pone en claro, el hecho es que no vino nadie y que, cuando al cabo de una hora volvió el señor ministro, casi me sorprende teniendo con mis diplomáticas manos una colcha que ocultara el desórden de mi alborotado lecho.»

Cané relata irónicamente otro incidente no menos curioso:

«Al dia siguiente de mi recepcion oficial (dice el «ilustre americano», por un acto de deferencia especial, se dignó visitarme en mi morada, que era ya entonces una buena, hermosa y cómoda casa, llena de luz, aire y árboles, que había tenido la fortuna de arrendar amueblada. Recibile con los honores debidos y, mientras hablábamos, vi, á través de los cristales del salon, todos los pilletes de Caracas, á mas de las mujeres del barrio, en asamblea; delante de mi puerta, contemplando la brillante escolta á caballo que habia acompañado al presidente, así como un piquete de infantería, que guardaba todo el frente de mi casa.

La presencia de esa gente de á pié me intrigó: á la despedida acompañé al Presidente hasta el umbral. El coche precedido por la escolta de ginetes, partió á escape, y atrás con el fusil en la mano el kepí en la nuca y la lengua de fuera, los infantes, desalentados tras el coche, para no perder su contacto. Sí, á turno, todo el ejército venezolano hubiera sido sometido á ese ejercicio, las marchas de Sylla, Aníbal ó Napoleon, hubieran quedado pequeñitas ante las hazañas que habria llevado á cabo.»

Casi, casi nos dan ganas de observar que aquí, en Montevideo, hemos visto cosas muy semejantes á las de Caracas.

¡Cuidado con las imitaciones de ese género!

Fenix.

Militares

NUEVOS ASCENSOS

Con fecha de ayer el gobierno ha concedido los siguientes ascensos:

En el Parque Nacional: Para capitan graduado al teniente 1.o Juan Crovetto; para tenientes 1.os graduados á los tenientes 2.os Victor Seré y Pablo J. Caetano; para tenientes 2.os graduados á los alféreces Juan J. Jannicelli, Cárlos A. Revuelta y Alfredo R. Campos.

En el Escuadron de Seguridad: Para capitan graduado al teniente 1.o Eduardo S. Villagran.

En la fortaleza General Artigas: Para sargento mayor graduado al capitan Martin J. Gonzalez; para teniente 1.o graduado al teniente 2.o Agustin Laguarda; para tenientes 2.os graduados á los alféreces Floro B. Varela y José Mascaró; y para el empleo de subteniente al sargento 1.o Antonio Subirá. Este último perdió una mano el 4 de Julio de 1898 por haber hecho explosion el cartucho al cargar una pieza.

El gobierno ha resuelto conceder tambien algunos ascensos en los regimientos de caballería destacados en campaña á los oficiales que están desempeñando cargos superiores á sus grados. Esos ascensos, tambien con carácter de graduados, se harán extensivos por razon de equidad, á algunos oficiales que desempeñan empleos de mayor importancia en reparticiones militares y cuya situacion se hace necesario regularizar.

Causa del general Estevan—El doctor Larraya, defensor del general don Ricardo Estevan, ha presentado al juzgado militar de instruccion de 2.º turno un escrito renunciando al término de 3 dias que, con arreglo á los arts. 61 y 62 del Código de I. Criminal, dispuso el juez reservar los autos en secretaría á disposicion de las partes. Este funcionario ha resuelto esperar el vencimiento del término para proveer, puesto que el Ministerio Público no ha pedido corevision de términos, lo que sería necesario para que el juzgado resolviera de acuerdo con el petitorio del defensor, desde que el término de 3 dias es comun para ambas partes.

Regreso y relevo de fuerzas—El Estado Mayor se dirigió ayer telegráficamente al sargento mayor don Pedro Villardino, ordenándole regrese á esta capital con la fuerza de infantería que fué enviada de guarnicion á Canelones

—En el tren de hoy parte para Minas una seccion del regimiento 3.o de Caballería al mando del teniente 2.o don Félix A. Belinzon, la que relevará á la que se encuentra destacada en aquella ciudad, perteneciente al mismo cuerpo.

Homenaje á Rivera—Habiendo solicitado la cooperacion del gobierno el comité de las honras fúnebres que se tributarán al brigadier general don Fructuoso Rivera el dia 13 del corriente, aniversario de su muerte, aquél ha resuelto contribuir con la cantidad de cien pesos y que una compañía de línea con bandera y banda de música tribute los honores correspondientes en la tumba del vencedor de Cagancha.

Un oficial español—Se encuentra en esta ciudad, de paseo por varios dias, el doctor y capitan del ejército español don Julian Rodriguez del Villar. Ayer estuvo en el Estado Mayor á saludar á los jefes de esta reparticion y anoche el capitan don Leon E. Muñoz lo presentó al presidente de la República en su casa particular.

Causa de Calleros—El defensor del encausado teniente coronel don Lizardo Calleros presentó ayer el escrito que anunciamos, oponiendo decinatoria de jurisdiccion, fundándose en que la justicia militar no está habilitada por la ley para juzgar ni penar los actos que se imputan á su defendido, y que á ser ciertos, debieran ser juzgados y castigados por los tribunales de carácter civil.

El juez ha conferido vista de este escrito al fiscal militar.

El mismo defensor ha solicitado, siéndole concedida, cópia del auto del juez en que le negaba el testimonio que le pidió de los documentos que hacen cabeza de proceso.

Formacion de hojas de servicios—Varios jefes y oficiales han intentado presentarse al Estado Mayor solicitando sus hojas de servicios, pero han tenido que desistir de su intento porque aun el Ministerio de Guerra no ha aprobado el proyecto relativo á la formacion y redaccion de esos documentos que aquella oficina sometió á su consideracion hace bastante tiempo.

Sumario por desercion—El jefe del regimiento 3.o de caballería ha elevado al Ministerio de Guerra y Marina el sumario instruido con motivo de la desercion de tres soldados ocurrida en Punta del Este cuando se hallaba allí destacado un piquete de dicho cuerpo.

Provision de calzado—Por el aviso que publicamos en la seccion respectiva se enterarán los interesados del llamado á licitacion que hace el Ministerio de Guerra y Marina para la confeccion de dos mil pares de calzado.

Causa Cazenave—El doctor Enrique Azarola defensor del capitan Cazenave, presentó un escrito al juzgado militar evacuando el traslado de la acusacion fiscal y pidiendo la apertura de la causa á prueba por el término de diez dias.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Claudio Sastre, sargento de órdenes de la Jefatura Política de Soriano; solicita se le conceda la patente de sargento 1.º del ejército; al Ministerio.

Capitan de ingenieros Julio Reyes, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

Menor de ayudante mayor Laureano García, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

Ex-soldado Antonio Deschamps, por abono; á la 4.ª seccion.

Sargento Mayor Avelino Burgueño, por abono de haberes; á la 4.a seccion.

Teniente coronel Fortunato Uriarte, por abono; á la 4.a seccion.

Viuda de teniente 2.o Antonia Aragon, por abono; á la 4.a seccion.

Alférez Telésforo Gonzalez, por abono; á la 4.a seccion.

Teniente coronel Leodoro Buquet, por abono al Ministerio.

Teniente 2.o Luis Cámpora, por prórroga de licencia de tres meses para pasar á la República Argentina; al habilitado.

Carmen Zorraquin, viuda de capitan, por licencia de tres meses, pasa Buenos Aires; al Detall.

Haydée Roldan, menor de capitan, por traspaso de cédula y pension; á la interesada.

Subteniente Luis Esteves, por abono; al Ministerio.

Isabel Moreno, viuda de sargento mayor, por abono; al Ministerio.

Correo del extranjero

La guerra anglo-boer

DETALLES DE LA DERROTA DE GATACRE

Lóndres, Diciembre 11—El corresponsal del «Times» en Molteno comunica á dicho periódico detalles del combate de Stormberg, donde fueron derrotados los ingleses.

El general Gatacre, al frente de 4.000 hombres, trató de ocupar las posiciones del enemigo, pero los guías que llevaba, procediendo sin duda con intencion aviesa, dieron noticias erróneas, y los ingleses fueron sorprendidos cuando formados en columnas se dirigian al sitio ocupado por los boers. Estos acometieron con gran vigor por el frente y los flancos.

Los ingleses marchaban formando cuatro filas, y se hallaban muy fatigados á consecuencia de una penosa jornada; pero segun dice el corresponsal, la retirada se efectuó con el mayor órden, aunque dejando un cañon en poder del enemigo y sufriendo muchas bajas.

Otros periódicos dan cuenta tambien de la derrota sufrida por las fuerzas del general Gatacre, y dicen que éste había recibido noticia de que 2.500 boers se hallaban acampados á dos millas de Stormberg y trató de sorprenderlos, mas al llegar la columna inglesa, vióse rechazada por un fuego horrible.

Las tropas británicas tuvieron que replegarse hacia la izquierda, ocupando una altura; pero allí fueron hostilizadas por el fuego de la artillería enemiga. Entonces se ordenó un movimiento de retirada, consiguiendo ocupar posiciones á media milla de Stormberg, desde las cuales la columna inglesa pudo contestar al fuego de los boers.

Mientras esto ocurria, la infantería montada trató de atacar al ala derecha del enemigo; pero en aquel momento un «commando» boer, procedente del Norte, atacó con vigor.

Mandóse que dos regimientos de infantería inglesa rechazaran el *commando*, pero el fuego era tan vivo que los ingleses se vieron obligados á retirarse en direccion á Molteno.

Las pérdidas de los ingleses fueron grandes; pero ningun periódico las precisa con exactitud.

Sábese que han caido en poder de los boers muchos prisioneros.

Londres, 11—Nuevas noticias, procedentes de Molteno, amplian y completan los detalles sobre la derrota sufrida por los ingleses en Stormberg.

El general Gatacre salió de Piettersraal, donde tenia su cuartel general, el sábado al medio dia, al frente de una columna compuesta de un batallon de fusileros de Northumberland, otro batallon del Royal Irish Rifles, infantería montada y dos baterías de artillería de campaña.

Las tropas fueron en ferrocarril hasta Molteno de cuyo punto salieron á las nueve de la noche, emprendiendo una marcha á pié de siete horas, al cabo de las cuales descubrieron una especie de hondonada natural, á extremidad de la cual se descubrió, destacándose sobre el fonde del cielo, la cima Roiskop, y que el fondo que constituia la principal del Roiskoy, que constituida la princial posicion los boer.

En aquel momento comenzaba á apuntar el dia.

La columna estaba formada en dos filas de á cuatro hombres, yendo á la cabeza los irlandeses, á los que seguian 106 fusileros de Northumberland. La artillería iba á retaguardia.

En el preciso momento en que los fusileros irlandeses, precedidos por el general Gatacre y su estado mayor, entraban en el valle, los ingleses fueron recibidos con un fuego tan nutrido como inesperado, que partia del flanco derecho.

A pesar de lo rápido del ataque, no se produjo confusion ni movimiento alguno en la columna.

Gatacre hizo que sus tropas se formaran en combate, y al cabo de algunos instantes el fuego era general.

La artillería inglesa se emplazó en una pequeña eminencia situada á la izquierda, mientras la infantería desplegaba los tiradores, lanzándose al asalto de la colina que ocupaban los boers.

Estos últimos rechazaron á sus enemigos con un violento fuego, pero los ingleses prosiguieron el movimiento de avance, y á pesar de lo escarpado del terreno, lograron llegar hasta la cima de la altura.

Pero en aquel momento notaron que estaban en el centro de un encarnizado tiroteo; las descargas, que hacian estragos por tres puntos distintos, simultáneamente, por los dos flancos y por retaguardia, les obligaron á emprender la retirada.

Durante este tiempo, los cañones ingleses habian abierto el fuego contra los de los boers, emprendiéndose un prolongado combate entre ambas artillerías.

Reconociendo inexpugnable la posicion ocupada por los boers, por la superioridad de fuerzas de éstos, la infantería inglesa, con un cañon Maxim, recibió órden de retirarse sobre Molteno, mientras que el resto de la artillería quedaba en posicion para cubrir el movimiento de la infantería.

El fuego de artillería de los ingleses era terrible, pero los boers avanzaron sus cañones hasta el mismo borde de la altura en que se hallaban, y que domina un valle, por cuyo fondo corre el camino que seguian las fuerzas inglesas, á las que persiguieron durante muchas millas, lanzando gran cantidad de granadas que estallaban cerca de la columna de Gatacre, pero que gracias á la habilidad con que era conducida esta columna, no producian desgracias

Por último, habiendo tomado posicion los boers sobre otra altura que dominaba mucho más de cerca el camino, abrieron un nutrido fuego de fusilería sobre la columna inglesa, aunque sin ningun efecto.

Las tropas inglesas regresaron á Molteno á las once de la mañana, despues de una ausencia de treinta horas, tres de las cuales las pasaron combatiendo.

Se calculan las fuerzas boers en 6 000 hombres, que ocupaban posiciones inexpugnables.

Las bajas sufridas por los ingleses en la derrota de Stormberg son las siguientes:

Del batallon Royal Irish Rifles: coronel Eager, comandante Seton, capitanes Bell y Kelly, tenientes Stephens, Stone y Maynard, muertos.

Heridos: capitan Weir, tenientes Christie y Rodney.

Desaparecidos, 250 fusileros.

Batallon de Northumberland: comandante Stewens; capitanes Fletcher y Morley; tenientes Wake, Coulson y Radcliff.

Desaparecidos, 305 soldados.

Heridos: teniente de artillería Lewis y comandante Parceval.

EN LADYSMITH

Londres, 11 — Impresionan grandemente los despachos particulares que llegan referentes á la situacion de Ladysmith.

Un despacho fecha 30 de Noviembre dice que los boers apretaban por momentos el asedio.

Otro despacho fecha 2 del actual dice así:

«La situacion gravísima. El fuego de la artillería boer es muy eficaz y causa daños tremendos.

«Los edificios caen á pedazos, hundidos por el peso de las balas de grueso calibre é incendiados por las granadas explosivas.

«Ha sido preciso trasladar á otro punto á los heridos que estaban en un hospital situado en las orillas del rio.

«Un espía refiere que un cañon Creusot y otro Howitzer, del enemigo, han sido desmontados por los disparos de un cañon de marina de la plaza; pero el enemigo ha colocado en posicion otros dos cañones de gran alcance.

«Uno de éstos ha sido colocado á 400 yardas de las defensas Oeste.

«En los hospitales hay 207 enfermos y 225 heridos.»

La marina en Francia

Paris, 10.—El ex-ministro de Marina Mr. Lockroy publica en la *Revista Azul* un notable artículo en defensa del poderío naval de Francia.

En dicho trabajo Mr. Lockroy declara que estudiando las deficiencias en el material, armamento y defensas de las costas de la metrópoli y de las colonias, se piensa involuntariamente en España.

«Afortunadamente—dice—ambas marinas no son comparables ni en el número ni en el material ni sobre todo en lo que se refiere á la instruccion de los oficiales y tripulaciones; pero, esto no obstante, entre la potencia naval de los Estados Unidos y la de España existe proximamente la misma diferencia que entre la de Francia y la de Inglaterra.

Las naciones olvidan los peligros exteriores, para absorberse en las divisiones políticas del interior, y abandonan su ejército y su marina á manos incapaces ó indignas, condenándose de este modo á la muerte.

Recientes acontecimientos han demostrado que cualesquiera que sean las tendencias pacíficas y conciliadoras de una nacion, ésta puede verse arrastrada, á pesar suyo, á ciertas aventuras.

España no queria medirse con los Estados Unidos y se prestaba á hacer algunas concesiones, pero la obligaron á desenvainar la espada.

Del mismo modo Francia se ha visto tres veces, en el espacio de diez años, en vísperas de un conflicto armado: la cuestion Schnaebele en 1887, con Alemania, que no prevelamos, y últimamente en la primavera y en el otoño de 1898 las querellas africanas, que estuvieron á punto de desencadenar una terrible guerra.

Estos conflictos no los habiamos provocado, y estallaron no obstante nuestra buena voluntad y nuestras intenciones.

Una gran situacion en Europa implica una política militar y marítima. Una política militar y marítima implica la posibilidad de una guerra.

No digo que tendremos guerra; solamente digo que la guerra es siempre posible, mientras el continente permanezca armado y guarden las fronteras un millon de bayonetas.

El mejor medio de evitar los peligros que nos amenazan consistiría en considerarlos inevitables, viéndonos precisados de este modo á adoptar las medidas que imperiosamente reclaman.

Si durante la última crisis internacional pudimos conservar la paz, se debió en gran parte á los preparativos hechos para sostener la lucha.

De esto tenemos oficialmente la prueba.

En el mundo existen focos en donde de repente puede estallar la guerra. En Oriente, con sus complicaciones de razas y de religiones; en Africa, donde todo está mezclado, confundido é indeciso; en Asia, cuyo suelo arde...»

El comandante von Luwitz ha escrito que todo esto merece meditarse, pues contiene el gérmen de futuros trastornos.

El desmembramiento de Turquía, el aislamiento de China, esa nueva India del Extremo Oriente y la instabilidad de algunos gobiernos sudamericanos nos reservan brillantes ocasiones.

Necesitamos una flota, añade von Liwtz, para aprovecharnos del reparto.

Mr. Lockoy termina su artículo diciendo, que un incidente imprevisto puede de la noche á la mañana precipitar la catástrofe, pues así en Oriente como en Africa la paz del mundo se halla á merced de un azar.

Incendio en un teatro causado por el fluido eléctrico

Murcia, 10—Un incendio ha destruido el hermosísimo teatro Romea, de esta capital, iniciándose el siniestro durante la funcion de esta tarde.

Habia lleno completo y se representaba La Marsellesa.

El fuego empezó en el telon de boca y hubo un momento de estupor en el público y en los actores, porque las llamas se corrian con vertiginosa rapidez á las decoraciones.

Los actores y demás personas que habia en el escenario y en los cuartos de los artistas, salieron precipitadamente á la calle por la puerta posterior del teatro, en los mismos trajes que se hallaban, sin dar apenas tiempo para salvar algunos objetos.

Desde palcos y butacas se oian voces recomendando órden para la salida. Afortunadamente tiene el teatro varias puertas de salida, y en muy pocos minutos quedó desalojado, sin que ocurriera desgracia alguna personal. A no ser por esta circunstancia, las desgracias hubieran sido muchas.

La causa del siniestro se atribuye á un desprendimiento de fluido eléctrico.

En los primeros momentos hubo en las calles inmediatas al teatro una verdadera confusion, pues las familias procuraban reunirse, temiendo que algun individuo de ellas quedara dentro del edificio incendiado.

Varias señoras fueron presas de accidentes nerviosos y auxiliadas en las casas inmediatas al teatro.

Si el siniestro hubiera ocurrido anteayer, cuando se desencadenó un verdadero huracan, es lo probable que el fuego se propagara á los edificios próximos y las pérdidas habrian sido mucho mayores.

Este teatro se quemó hace mas de veinte años, cuando tenia una construccion á la antigua. Aquel siniestro tuvo por origen una fuga de gas.

Una vez reedificado por cuenta del Ayuntamiento, al cual pertenece el edificio, se instaló el alumbrado eléctrico, cuando lo estableció en esta capital la compañía Lebon, y este nuevo sistema, que parecia una garantía contra los incendios, es el que parece haber motivado el que todos lamentamos.

Sociales

El señor Larnaudie, director del Instituto de Sordo-Mudos, está repartiendo entre nuestra mejor sociedad las invitaciones para asistir á los exámenes de fin de año, que sus alumnos darán el dia 7 del corriente á las 2 1|2 p. m. en los salones del Club Católico, Cerrito 161.

•°• Se embarcaron ayer para Colon, el ex-jefe político de Paysandú, señor Santiago A. Giuffra; para Paysandú los señores Alfredo Mendivil, Delfino Baycé y un hijo de éste; para Mercedes los señores Mario y J. J. Diaz Olivera; y para Buenos Aires los señores doctor Pablo de María, Samuel Owen, doctor Eugenio Cassanello y familia, Carmen B. de Juliá, Cármen Juliá, Victorio y Rodolfo Raggio, Alejandro María Magariños, María O. Mendilaharsu y Lucía Mendivil.

•°• Ha llegado con procedencia de Paysandú, el señor Federico Giró.

•°• Ayer llegó de Europa en el vapor Vittoria el conocido comerciante don Manuel Perez.

•°• El doctor Santurio se halla gravemente enfermo. Hacemos votos por su restablecimiento.

•°• El señor I. Suarez se encuentra algo mejorado de sus dolencias.

•°• Para solaz de los bañistas que concurran hoy á la Playa Ramirez, habrá allí un concierto con el siguiente programa:

1.ª Parte—1.o Neptuno, gran Marcha; 2.o Víspera Siciliana, por el maestro, Verdi; 3.o Gran vals, id id id, N. N; 4.o Gioconda, id id id, Ponchielli; 5.o Polka Social, id id Silva.

2.o Parte—1.o Sinfonía, varios motivos de operas (Renad); 2.o Polka mazurka, por el maestro, E. Grazo; 3.o Dueto del Trovador, por el maestro Verdi; 4.o Gran vals, Bianchi, 5.o Galop final, id id Bachique.—Maestro *Silva*.

•°• Despues de larga permanencia en Europa, mañana debe llegar á ésta el apreciable comerciante señor Eugenio Danrée.

•°• El doctor José V. Carballido se ausentó con la familia para su quinta del Pantanoso, donde pasará el verano.

•°• Salió ayer para el departamento de Treinta y Tres el doctor Justo Cubiló.

Allí permanecerá un mes con su familia.

•°• Se encuentra enfermo el señor José T. Abad, secretario de la Comision de I. Primaria de esta capital.

•°• Las familias de Etchegaray y Etcheverry se ausentarán con destino á la estancia en Reboledo el dia 8 del corriente mes, donde permanecerán hasta principios de Marzo.

•°• El Prado estuvo anoche concurridísimo.

Vimos á las familias de Forteza, Martinelli, Villegas, Pereira Pintos, Delucchi, Castro, Avila Balparda, Pareja, Alvarez, Azarola, Acevedo Diaz, A. Pereyra, Anaya, Gomez Folle, Abellá, Tálice, T. Arteaga, Gomez Cibils, Acosta y Lara, Capurro, Rodriguez Arocena, Jauriguiberry, Saavedra, Nin, Cranwell y muchas otras que escapan á nuestra memoria.

La banda del 1.º de cazadores dirigida por el maestro Metallo ejecutó varios trozos de Gli Ugonotti, Aida, Gioconda é I Vespri Siciliani, de manera que le valió grandes aplausos de la concurrencia.

MUNICIPALIDAD

La casa de desinfeccion—Damos á continuacion un resúmen de los trabajos verificados durante el año ppdo. por la Casa de Desinfeccion.

Las cifras que consignamos demuestran una considerable labor; pero, como se notará, escasean los pedidos de particulares para desinfecciones, cosa tan útil, práctica é higiénica.

He aquí el resúmen:

Casos declarados, 2.109; casos declarados en que el médico se encargó de la desinfeccion, 61; desinfecciones solicitadas por particulares, 103; id practicadas durante el curso de la enfermedad. 3170; id terminales, 138.

Desinfecciones á estufa — Alfombras kilos, 1567; colchones y almohadas id. 30 171; ropas limpias y de vestir id, 5602; sucias id id, 6907; libros, 27; recaudacion, $ 311,73; presupuesto, $ 8.080 65.

Movimiento del mes—La secretaría de la Junta E. Administrativa ha suministrado el rúsúmen del movimiento habido durante el mes de Diciembre ppdo.

Resulta de ese estado lo siguiente:

Sesiones celebradas, 10; trámites y resoluciones adoptadas, 588; informes expedidos, 69; notas recibidas, 112; id expedidas, 81.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 2 casos de sarampion y 1 de difteria, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 2 canastos de frutas y legumbres y 36 kilos de carne, por hallarse en mal estado para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

A. Picciani, para edificar, General Pagola esquina República

Nicolás Laroca, para edificar, Figueroa entre Progreso y La Paz (Union)

Juan Vallarino, para edificar, San Fructuoso entre Casupá y Guaviyú.

Félix Brenta, para practicar aberturas, República, Cerro.

Miguel Garrigó, para practicar aberturas, Mercedes entre Vazquez y Médanos.

Chapa de Mármol—El señor Juan B. Seré ha solicitado permiso de la Direccion de Obras Municipales para colocar una chapa de mármol, con la inscripcion Farmacia Lister en la esquina de las calles Uruguay y Florida.

La circulacion de bicicletas—El Director de Obras Municipales señor Hardoy estudia actualmente la conveniencia de reglamentar el tránsito de las bicicletas por las calles de la ciudad, á fin de evitar los continuos accidentes á que dá lugar la rápida marcha de los ciclistas en las calles céntricas, la falta de aviso oportuno de los mismos á los peatones, etc.

El señor Hardoy, reglamentaría en su trabajo de manera muy general, la velocidad aproximada á que deben sujetar su marcha los ciclistas, dispondria que antes de llegar á las esquinas hicieran oir la bocina de alarma, etc.

En caso de formular su proyecto el Director de Rodados lo elevará á la consideracion de la junta para que le preste la sancion correspondiente.

Calle en mal estado—Se nos denuncia por varios vecinos de la calle Madrid entre Batoví y Magallanes, que el empedrado está completamente intransitable á causa de los muchos pozos que ha producido el tránsito.

Sería conveniente que la inspeccion de vias proveyera la reconstruccion del pavimento en el paraje citado.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . . . 23°4
Id del agua . . . . 23°7
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . 60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos. 2.56

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias. — Montevideo 3 de Enero de 1899.—*Cárlos Reginaca*.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el ensanche del pueblo Joaquin Suarez, con frente á la calle Independencia. Area superficial, 1217 metros, 50 decímetros. Precio, $ 80.—Escribano, Manuel R. Alonso.

De un terreno situado en el Camino de Larrañaga entre los de 8 de Octubre y Aldea. Area, 12 metros, 885 milímetros de frente, por 25 metros, 30 centímetros de fondo. Precio $ 200.—Escribano, Manuel R. Alonso.

De un terreno situado en Sayago con frente al camino de Propios. Area superficial 2 hectáreas 89 metros 8 decímetros. Precio $ 2550. Escribano Santos L. Icasuriaga.

De un terreno situado en la Aldea, con frente á la calle Mateo Vidal. Area superficial 1033 metros, 10 decímetros, 48 centímetros. Precio 181 50. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en la cuchilla de Juan Fernandez (Barrio Belvedere). Area superficial 796 metros, 16 decímetros. Precio $ 503. Escribano Osvaldo Acosta.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron ayer $ 250, $ 800 y $ 2500 al 9 ojo anual y $ 1900 al 1 ojo mensual.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

JUICIOS DE LEMAITRE Y DEL GENERAL FEVRIER

LOS TIEMPOS HERÓICOS

COMODIDADES DEL SOLDADO INGLÉS

CUESTION DEL BURDESRATH

Los preparativos del general Buller

TREN DESTRUIDO

UN CUERPO DE MONTAÑESES ESCOCESES

NÚMERO DE FUERZAS BRITÁNICAS

Situacion de las tropas del general Buller

EL DOCTOR LEYDS

Paris, 3—«L'Echo de Paris» publica hoy un artículo del académico Jules Lemaitre relativo á la situacion para el humillante en que se encuentra Inglaterra despues de los reveses que su ejército ha sufrido en la guerra del Africa de Sur.

Recordando el incidente de Fashoda en el que Francia á su vez fué humillada por la Gran Bretaña dice que es una amargura para los franceses descubrir hoy la debilidad de esta potencia y no haberse dado cuenta de ella en esa época.

Al final de su artículo califica M. Lamaitre de dignos de los tiempos heróicos los hechos del Tranevaal y cree probable que de ellos resulten cambios en Europa.

Vuelve por último á hablar de la humillacion sufrida por los ingleses y admira la actitud digna con que éstos la soportan.

Paris 4—El general retirado Fevrier ex-ministro de guerra emite en «Le Matin» de hoy sus opiniones acerca de la guerra actual sobre las condiciones del soldado inglés y tambien con respecto al éxito final de la contienda.

Dice en substancia el general Fevrier que el soldado inglés es bueno pero exije comodidades que á veces es imposible proporcionarle; que la guerra en Sud Africa contra un enemigo como aquel con que lucha Inglaterra, es sumamente difícil y que si esa nacion se determina á ganar, ganará pero á costa de enormes sacrificios.

Londres, 3.—Los diarios de la noche anuncian que la cuestion del vapor Bundesrath quedará probablemente solucionada muy en breve.

Las cancillerías alemana y británica están negociando al respecto.

Capetown, 3.—Se anuncia de Chieveley, que el general Buller ha terminado sus preparativos y que una enérgica accion de todas sus fuerzas es ahora inminente.

Cuenta con suficiente artillería y ya se ha puesto de acuerdo con su estado mayor sobre el plan más conveniente, á seguir para lograr libertar á la guarnicion de Ladysmith.

Londres, 3—Despachos oficiales recibidos de Capetown anuncian que un parte del general French, llegado allí, da cuenta de un suceso lamentable ocurrido al Sud de Colesberg: un tren de víveres destinado á las tropas de su mando empujado, se cree por unos traidores, fué lanzado sobre una bajada, conduciéndolo hacia las posiciones de los boers y habiéndose apercibido de eso, algunos jefes mandaron disparar á la artillería inglesa contra el tren; el que quedó destruido por los cañonazos lanzados.

Ahora solo falta descubrir exactamente la posicion de los cañones de los boers para atacar de preferencia las posiciones en que están colocados y el general Buller anuncia que se ocupa actualmente en aclarar ese punto para emprender el ataque.

El general Buller comunica al ministerio de guerra en su despacho fechado en Chieveley esta mañana que anoche recibió este mensaje del general White: El bombardeo ha arreciado desde anteayer y nos ofende mas que durante la semana pasada.

Londres, 3—Otros telegramas llegados al ministerio de guerra, anuncia que el general Buller ha preparado un nuevo movimiento de avance de todas sus tropas hácia el Norte y para facilitar el movimiento ha enviado á la estacion Frere todo el material de la intendencia, de modo que en el campamento de Chieveley no quedan ya más que las fuerzas que deben ejecutar el plan de avance.

Ya han tomado posiciones muy cercanas al rio Tugela varios destacamentos de caballería con numerosas acémilas para el transporte de las municiones de la artillería de montaña.

Londres, 3—El War Office ha publicado hace pocos momentos una nota oficial declarando que segun los informes que recibió de Sud-Africa la posicion de la columna del general French no ha cambiado.

Esa nota no tranquiliza los ánimos.

En general se cree que el War Office oculta hechos importantes.

Londres, 3—Siguen con la mayor actividad los preparativos para la expedicion de nuevas tropas a Sud Africa.

El sábado próximo se embarcarán otros 5.000 hombres.

Londres, 3—Un despacho de Capetown comunica que el coronel Plicher que ocupó á Douglas anuncia que encontró á esa localidad completamente evacuada.

De Modder River telegrafian que al mismo tiempo que Plicher se dirigia á Douglas el general Babington operaba un reconocimiento al Norte del rio Riet. Se ignora todavía el resultado.

Londres, 3 (4.40 p. m.)—«La Pall Mall Gazette» ha publicado esta tarde el siguiente telegrama de su corresponsal en Durban:

«He hablado con personas que acaban de llegar de la Bahía de Delagoa y todas aseguran que los boers reciben constantemente armas y municiones por ese puerto.

Algunas de las personas afirman que han visto en Lourenço Marques muchos cajones desembarcados de un vapor aleman consignado á un comerciante de Pretoria y que aparentemente contenian cada uno un piano pero todo el mundo en el puerto portugués sabia que en realidad los pianos eran cañones Krupp.

Londres, 3—En Inverness se ha celebrado un meeting al que han concurrido los personajes mas influyentes de Escocia, habiéndose deliberado la formacion de un cuerpo franco, montado y compuesto exclusivamente de montañeses escoceses.

El duque de Portland que asistia á la reunion ofreció costear parte del equipo de dicho cuerpo, y lord Lovat se comprometió á proporcionar las caballadas necesarias.

Londres, 3—La agencia central de noticias ha recibido un telegrama de Durban en que se le comunica que el registro realizado en las estivas del vapor aleman Bundesrath ha comprobado que ese buque traia cinco piezas de gran calibre, 50 toneladas de proyectiles, 7000 sillas de montar y 180 hombres destinados á ingresar en la artillería boer.

Capetown, 3—Se ha recibido el siguiente telegrama fechado ayer en Naawpoort: «Se ha trabado hoy un vivo encuentro alrededor de Colesberg. Los boers resisten con encarnizamiento pero se retiran gradualmente y los ingleses ocupan las posiciones que dominan la ciudad.

Londres, 3—El «Daily News» en un estudio que hace hoy de las fuerzas británicas en Sud Africa dice que cuando lord Roberts se haga cargo del mando superior de aquellas contará con 12.000 hombres de caballería é infantería montada.

Londres, 3—El general Buller tiene bajo sus órdenes 22.000 hombres de infantería, 3 500 de caballería y 2000 artilleros con 20 cañones de grueso calibre y 50 rodados entre piezas de campaña y de montaña.

Las posiciones que los boers ocupan son á la derecha del general Buller, el Mont Inhlave que se consideraba casi inexpugnable; al frente, las trincheras de Colenso situadas á ambos lados del rio y á la izquierda, las fortificaciones de Springfield ocupadas por fuerzas del Estado Libre de Orange que no son menos de 25.000 hombres y tienen abundante artillería.

El general Buller calcula en 60 [illegible] el número de los [illegible] Springfield.

Londres, 3—Comunican de Capetown que se han frustrado las tentativas de aplicacion de la telegrafía sin hilos sistema Marconi á las comunicaciones entre Modder River y las posiciones situadas á retaguardia de la division Methuen por causa de la abundancia de hierro en los cerros que se suceden en esa línea desde Belmont hasta Modder River.

La Haya, 3—Al baile dado en el palacio real en ocasion del 1.o de año concurrió tambien el agente diplomático del Transvaal en Europa, doctor Leyds, con el cual la reina Guillermina, conversó por espacio de un cuarto de hora.

El doctor Leyds ha sido recibido hoy por su majestad, con quien ha celebrado una larga entrevista.

Londres, 4—La séptima division ya está lista, el primer destacamento compuesto de 1655 soldados se embarca hoy en Southampton para Sud Africa el resto saldrá pasado mañana.

Lóndres, 3—Lord Chesham (baron Charles Compton W. Cavendish) que habia sido designado primero para el mando del regimiento de voluntarios de caballería de la City ha sido nombrado ahora comandante del cuerpo de la «Imperial Yomanry» es decir de todos los cuerpos de voluntarios de caballería del reino unido.

Jefe de la seccion de infantería del regimiento de voluntarios de la City ha sido nombrado el conde Albermarle (lord Arnold Allan Cecil Keppel).

Lóndres, 3—El almirantazgo ha dado órden de que el crucero Cambrian de 1.a clase y tres de 2.a: el Saint Georg, el Juno y el Minerva, salgan inmediatamente para Bahía Delagoa.

Va esta escuadrilla bajo las órdenes del comodoro Poe. Apesar de que el gobierno declara que esta disposicion obedece únicamente á la necesidad de reforzar la vigilancia de las aguas sudafricanas.

En los círculos diplomáticos se teme que su objeto sea realizar el plan de ocupacion militar de Lourenço Marquez por la Gran Bretaña, anunciado por la prensa alemana desde hace dias.

Francia

NUEVA DELIBERACION SECRETA DE LA ALTA CORTE

SUS RESOLUCIONES

Deroulede, Guerin y otros declarados culpables

Paris, 3—La alta corte de justicia ha tenido esta tarde una nueva deliberacion secreta.

Se anuncia que ha reconocido tambien á Mr. Paul Deroulede culpable de los castigos de que era acusado, pero concediéndole como á Mr. Buffet circunstancias atenuantes.

Mr. Barillier y Dubuc fueron absueltos, como ayer lo fueron Mr. Sabrau Panteves, baron de Vaux, Eugene Godefroy y de Ramel.

La alta corte ha reconocido tambien á Mr. Guerin culpable de complot contra la república, pero concediéndole circunstancias atenuantes.

La Corte descartó la acusacion que pesaba sobre Guerin de tentativa de asesinato contra agentes de la seguridad pública.

Los diarios generalmente aprueban las sentencias dictadas por la Alta Corte de Justicia.

Los huelguistas de Saint Etienne

Paris, 3—Las noticias recibidas hoy de Saint Etienne son más favorables.

Parece que una parte de los mineros que se habian declarado en huelga están dispuestos á volver al trabajo, sin insistir en sus pretensiones de aumento de jornal y se cree que la huelga podrá ser dominada antes que fenezca esta semana.

Límites chileno-argentinos

Paris, 3—Comunican de Lóndres que allí ha circulado tambien el rumor que atribuye al viaje del doctor Alcorta el propósito de aceptar la indicacion del tribunal arbitral inglés para llevar á cabo un arreglo directo entre los gobiernos de Chile y la república Argentina que ponga término á la cuestion de límites.

El siglo XX

Paris, 3—El «Annuaire del bureaux de longitudes», ocupándose de la cuestion del comienzo del siglo XX, declara que éste empezará en 1901.

Italia

LA «CENICIENTA» EN LA TRIPLE ALIANZA

CUESTION GRAVÍSIMA

Roma, 3—«L'Italie» diario reconocido ahora como intérprete de las ideas del Gabinete, publica en su edicion de esta noche un artículo que ha producido sensacion en el mundo político.

Dicho diario tratando de las relaciones que median entre Italia y las demás potencias que constituyen la triple alianza, dice que Italia ha desempeñado por demasiado tiempo el papel de «cenicienta» respecto á la accion manifestada por la alianza aludida en la política internacional, y que ha llegado el momento en que los aliados se encontrarán obligados á permitir y facilitar á Italia la ocupacion del Egipto.

El órgano ministerial no oculta la gravedad con conceptos que expresa, basándose sobre este punto para invitar á los demas diarios á discutir la cuestion que él mismo califica de gravísima y de cuya solucion puede depender la decision del porvenir de Italia.

Embajador español fallecido

Roma, 3—El conde de Benomar, embajador de España en esta capital, hállase agonizante.

El rey Umberto ha enviado repetidas veces uno de sus ayudantes de campo á pedir noticias del enfermo cuya morada ha sido hoy visitada por numerosos personajes y miembros de la aristocracia romana.

Roma, 4—Falleció el conde de Benomar, embajador de España en esta capital.

Malatesta y otros amnistiados

Roma, 3—Por los efectos de la amnistía otorgada en ocasion del año nuevo á los condenados políticos, viene á ser agraciado tambien el anarquista Malatesta y otros correligionarios, quienes han sido ya puestos en libertad.

Queda excluido de los beneficios de la amnistía el ex-diputado señor Dino Rondani condenado por las asonadas ocurridas en Italia en Mayo de 1898 y que fugóse al exterior manteniéndose todavía contumaz.

Proceso Notarbártolo

Milan, 3—El ex inspector de policías de Balsi exonerado de su empleo con motivo de su dudosa actitud en el proceso Notarbártolo, ha vuelto en la audiencia de hoy á contradecirse repetidas veces mientras otros testigos desmentian categóricamente sus declaraciones.

El público que llenaba el recinto del tribunal, desaprobó de una manera ruidosa la conducta de ese testigo.

Arresto de un jefe de la Maffia

Roma, 3—Telegrafian de Palermo que de órden del ministerio del interior ha sido arrestado el individuo Andres Spuccher uno de los jefes de la «Maffia» siciliana y sobre quien pesan vehementes sospechas de que esté complicado en el asesinato de la familia Súno.

Una carta de Mirri—Probable renuncia

Milan, 3—De resultas de las declaraciones hechas en el proceso que ante la corte de Assises de esta ciudad se debate por el asesinato del comendador Notarbártolo, se ha publicado una carta que el actual ministro de guerra general Mirri dirigió en 1895, siendo gobernador militar de Sicilia, al procurador general del rey en Palermo pidiéndole dejara en libertad provisoria al Mafflioso zaladino de quien necesitaba para apoyar la eleccion para diputado de Abel Damiani, quien presentaba se candidato por el distrito de Trapani.

Los diarios se limitan á dar pura y simplemente la noticia evitando los comentarios.

En el público la noticia ha producido penosa sensacion.

Roma, 3—Con motivo del [illegible] se ha hecho respecto á la carta [illegible] duda haya dirigido el ministro [illegible] general Mirri en favor de un [illegible] pos en que revestia el cargo de gobernador militar de Sicilia, se considera inevitable la renuncia de ese miembro del gabinete.

Esta opinion está corroborada por las declaraciones que hoy mismo ha hecho el presidente del consejo general Pelloux á varios personajes políticos, á quienes dijo que el gobierno estaba resuelto á castigar sin ninguna excepcion toda persona que resultare complicada con los hechos puestos á luz por el proceso Notarbártolo.

España

DECRETO DE AGUINALDO LIBERTANDO PRISIONEROS

LOS RESCATADOS

Madrid, 3—Informan de Manila que Aguinaldo ha expedido un decreto en el que manda libertar inmediatamente todos los españoles que todavía se encuentran cautivos en el interior de la isla de Luzon.

Esta noticia ha producido regocijo en toda España, por que se cree que facilitará la toma del repatrio de muchos de los prisioneros cuyo paradero se ignora.

Madrid, 3—El cónsul de España en Manila ha telegrafiado al gobierno, anunciando el arribo en aquel puerto del vapor Urano, procedente de Parry. El Uranus ha traido 118 religiosos, 5 oficiales y 115 paisanos españoles, rescatados del cautiverio.

Gobernador del Banco de España

Madrid, 3—Para suceder al finado Fabié en el cargo de gobernador del Banco de España se ha nombrado al señor Castañeda quien ha aceptado el puesto.

Alemania

Guillermo II visitará la exposicion de París

Berlin, 3—«La Volks Zeitung dice estar en condiciones de poder asegurar que el emperador Guillermo se hallará con la escuadra en el puerto francés del Havre á mediados del mes de Abril venidero y que luego se dirigirá á París con el objeto de visitar la Exposicion Universal que se celebra en aquella capital.

Dinamarca

Choque de un tren y un tranvía

Copenhague, 3—Un tren de carga chocó esta mañana en un pasaje á nivel con un tramway eléctrico en la línea de Ostarbro. El tramway quedó destrozado y 7 pasajeros sufrieron contusiones gravísimas. Se cree que dos sucumbirán.

Inglaterra

Accidente á un yate real

Londres, 3—Esta tarde ocurrió un accidente en la puerta del dique de Pembroke en el momento en que el nuevo yate real pasaba por ella.

El yate se tumbó de costado y ha quedado en situacion peligroso.

Empréstito local

Londres, 3—El Banco de Inglaterra ha colocado hoy un empréstito local de 2.000.000 £ en bonos del Gobierno de 3 ojo.

La colocacion ha sido inmediata á 97 1|2.

Terremoto

Londres, 3—Esta noche ha recibido la noticia de Tiflis, de que anteayer hubo un terremoto en una extension de territorio que comprende diez aldeas y causó enormes daños.

Seis cientas personas perecieron aplastadas por los techos y paredes de más de cien casas destruidas por el temblor.

Norte-América

Canal que costó treinta millones de dollars

Nueva York, 3—Telegrafían de Chicago que han terminado las obras de construccion del canal entre el lago Michigan y el rio Mississipi en las cuales se trabajaba desde hace siete años y que han costado 30.000.000 de dollars.

Los habitantes de las localidades situadas en el trayecto recorrido por el nuevo canal, llaman á éste el «Canal de la muerte» por que en él descargan las aguas de todas las cloacas de Chicago.

Excitacion en Santo Domingo

Nueva York, 3—Un telegrama de Santo Domingo, anuncia que en todo el país reina una gran excitacion á consecuencia de la nota enviada por el cónsul francés en esa capital al gobierno dominicano.

En ella se manifiesta la exigencia de que los fondos recaudados segun el presupuesto de gastos de la República se dediquen al pago de las obligaciones de la deuda exterior cuyos tenedores son en su mayoría franceses.

En los círculos oficiales la pretension del cónsul de Francia ha causado verdadera indignacion.

Complot en Manila

Nueva York, 3—Telegrafían de Manila que la policía indígena ha revelado al general Otis que se tramaba un complot cuyo fin era el de arrojar bombas de dinamita en los funerales que se realizaran en memoria del general Lawton.

Han sido arrestados numerosos indígenas sospechosos de formar parte del complot.

Austria-Hungría

Mineros en huelga

Viena, 3—Dos mil trabajadores de las minas de Hulla se han declarado en huelga, porque sus patrones no han consentido en aumentar los salarios.

Se teme que el movimiento se extienda á toda la region hullera.

Brasil

ZERZEDELLO REELECTO—EL ALMIRANTE WANDENKOLK—GENERAL FALLECIDO

Rio Janeiro, 3—Fué reelecto diputado Serzedelo Correia.

El gobierno nombró jefe del E. Mayor de Marina al almirante Wandenkolk.

—Falleció el general Graca Junior.

De la Argentina

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR PULTERA—SIN CONCURRENTES Á LA CONVERSION—EL DOCTOR WILDE—LOS PRIVILEGIOS DEL SISTEMA MARCONI.

Buenos Aires, 3—Falleció el señor José Pultera, padre del oficial 1.o del Senado, señor José M. Pultera.

—Contra lo que se esperaba, nadie ha acudido hoy á la caja de conversion para hacer efectiva la ley que fija el premio del metálico.

—El doctor Wilde y familia partieron al Tigre, donde pasarán una temporada.

De un momento á otro dejará la presidencia del Consejo de Higiene.

Ya está decidido el nombramiento del doctor Malbran para sustituirlo.

—Esta tarde se instaló el nuevo directorio del Banco de la Nacion.

—Se asegura se hallan en Londres dos agentes del gobierno para negociar con Marconi la adquisicion de sus privilegios sobre la telegrafía sin hilos, para la Argentina.

CULTIVOS EN PELIGRO—CANDIDATOS CÍVICOS—LAS PATENTES—INMIGRACION DE SACERDOTES—LAS COMISIONES DE LÍMITES—EL PRESUPUESTO—MOTIVOS DEL VIAJE DE ALCORTA—REUNION DE IMPORTADORES DE GANADO.

Buenos Aires, 3—La sequía está poniendo en peligro á los cultivos en las diversas provincias de la República.

—Anoche tuvo lugar en el Teatro Doria el último escrutinio para la designacion de los candidatos cívicos, resultando con mayoría absoluta los señores Juan Videla y doctor Manuel Quintana con los señores doctores Emilio Gouchon, Miguel Morel y los señores Salvador, Benedit y Lino Houreyro.

—En el vapor Olimpo parte hoy para Montevideo el vicepresidente de la República doctor Norberto Quirno Costa.

—Anúnciase que este año no habrá aumentos en la clasificacion de las patentes.

—«El Diario» se preocupa de la inmigracion invasora sacerdotal y dice que de un tiempo á esta parte va creciendo la inmigracion amenazadora y teme que la gran sombra de Sarmiento se extremezca al ver aumentar en el horizonte esa nube que avanza.

Concluye diciendo: «Deseamos que el sacerdote en nuestro país como el soldado sea argentino. La iglesia nacional y el gobierno están en el deber de proveerlo en la cantidad y calidad que sea necesario, ni mas ni menos.»

—El cazatorpedero Patria está listo y saldrá probablemente mañana con las comisiones de límites que deben operar en los canales del Pacífico.

—Se cree que el Senado dejará sancionado el presupuesto dentro de dos ó tres dias.

Las modificaciones serán muchas.

En su primera sesion secreta prestará el acuerdo solicitado para el nombramiento del doctor Wilde como ministro en Washington.

—«El País» y «El Tiempo» dicen que rumores recogidos ayer por «El Diario» sobre el arreglo directo del asunto de límites con Chile es completamente caprichoso.

El viaje del doctor Alcorta á Europa es motivado únicamente por razones de salud y para cualquier ulterioridad de la discusion ante la comision arbitral.

—Mañana se efectuará la anunciada reunion de los importadores de ganado reproductor con el objeto de estudiar las medidas que convendría adoptar para impedir la importacion de animales enfermos.

LAS PROCEDENCIAS DE EGIPTO—LA PESTE EN SANTOS—TRABAJOS PARLAMENTARIOS—COMUNICACIONES CON EL SUR—ESCUELA DE AGRICULTURA.

Buenos Aires, 3—El Departamento de Higiene ha recomendado á los médicos de sanidad que dejen en observacion á los vapores procedentes de Egipto.

—Hoy ha habido en el hospital de aislamiento de Santos cinco enfermos de peste bubónica, no habiéndose producido caso alguno nuevo.

—El senado trata de concluir sus tareas entre mañana y pasado.

La cámara de diputados trata tambien de terminar de manera de clausurar el congreso esta semana.

—Pasado mañana quedará establecida la comunicacion telegráfica entre esta capital y la del territorio del Chubut, prosiguiéndose la construccion hasta la Tierra del Fuego.

El gobierno dispuso la instalacion en Córdoba de una escuela de agricultura y ganaderia votada por el congreso.

Chile

QUIEBRA DE UNA COMUNIDAD RELIGIOSA—LOS COLONOS INGLESES—INTERPELACION EN LA CÁMARA—DIVISION EN EL PARTIDO CONSERVADOR—EL SENADOR BALMACEDA ABANDONANDO LA POLÍTICA.

Santiago, 3—Se ha presentado en quiebra con un pasivo de 400.000 pesos la comunidad religiosa de Agustinos establecida aquí suntuosamente desde hace algunos años.

La comunidad se disolverá.

—Sábese que la visita del ministro de Inglaterra á los colonos ingleses establecidos en Chiloé, responde á indicaciones recibidas de su gobierno.

—En la sesion de la Cámara de hoy, el diputado señor Seco interpeló al gabinete, expresando temores de que en las próximas elecciones de congresales se haga sentir la accion oficial.

—Con motivo de la distribucion de bancas en el futuro Congreso se ha producido honda division en el partido conservador.

—Los partidarios del papel moneda pretenden obtener mas candidatos que los del régimen á oro.

—Rafael Balmaceda, senador liberal democrático, ha resuelto retirarse á la vida privada.

De los departamentos

SALTO

CONFLICTO CON LAS AUTORIDADES ADUANERAS BRASILERAS—COMISARIOS ABUSADORES—LOS NACIONALISTAS.

Salto, 3.—*Ecos del Progreso*, denunciará que las autoridades aduaneras de Uruguayana prohiben á las embarcaciones estar amarradas de este lado del Cuareim, obligándolas á amarrarse de aquel lado, amenazando con apoderarse de la falúa de la capitania oriental si no acata la prohibicion.

Se agrega que el subreceptor de Santa Rosa se entrevistó con los guardas brasileros, sin llegar á un arreglo, pues los guardas se mantienen en su resolucion.

Comunicóse al gobierno este incidente.

—Algunos comisarios procediendo abusivamente han citado á algunos propietarios para que exhiban las planillas de contribucion inmobiliaria.

—Varios nacionalistas de aquí se preparan á asistir á la reunion partidaria en Rivera.

—Llovió un poco.

—El tiempo se muestra variable.

Comerciales

Londres, 3 (á la 2.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.00 %.

Londres, 3—Los títulos argentinos se han mantenido firmes en las cotizaciones de hoy en el Stock Exchange cerrando el Funding Loan á 91 1/4, Empréstito Morgan á 90 1/4 y las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires á 74 1/2.

Londres, 3—El trigo se cotiza á 25 chelines, el lino ha subido á 40 chelines y 9 peniques y el maiz ha bajado á 15 chelines y 9 peniques.

Amberes, 3—El tipo B de la lana peinada ha subido á 6.42 1/2 francos para Febrero, 6.47 1/2 para Mayo y 6.50 para Junio.

Amberes, 3—El trigo se cotizó á 15 francos para Febrero y Marzo y 14 7/8 parcel, el lino á 25 5/8 idem para Enero y Febrero y 26 1/4 para Enero y el maiz á 8 3/5 idem para Enero y Febrero.

Santiago de Chile, 3—El cambio bancario se cotizó á 16 3/8 y el oro á 9 por ciento.

Buenos Aires, 3—El mercado de trigos ha estado flojo; los buenos se vendieron de pesos 4.00 á 4.80, id bueno nuevo á 4.00, id superior á 5.00.

Se han vendido 721.000 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de pesos 2.50 á 2.55, id bueno de 2.40 á 2.45, idem regular de 2.30 á 2.35.

Se vendieron 552.480 kilos.

—La lana cruza fina vendióse de pesos 9.00 á 11.00, id gruesa de 7.60 á 9.50, idem mezcla de 9.00 á 9.40, id fina de 9.50 á 11.00, id borrega fina de 8.20 á 9.60, id gruesa de 8.20 á 9.60, idem barriga de 5.00 á 5.50.

Vendiéronse 100.000 kilos.

—El cambio sobre Londres cotizóse: el bancario de 49 3/16 á 49 1/8 y el comercial de 49 1/4 á 49 5/16.

—Por novillos para saladero se pagaron de pesos 27 á 32, por vacas de 28 á 41, por terneros de 7 á 11, por capones mestizos lincoln para frigorífico de 3.80 á 6.50, id para embarque á 6.80, por ovejas de 3.50 á 4.80.

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 228.30.
Idem, para fin de mes, 230.50.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 76.50.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 10.10.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.20.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 47.50.
Idem idem 1893, al contado, 43.00.
Banco Español, al contado, 127.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 49 1/4.
» Francia, 5.18
» Alemania, 4.22 á 4.22 1/2.
» Bélgica, 5.20.

Salen Olympo y Montevideo.

Buenos Aires, 3 de Enero de 1900.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 228.50 y cerró á 228.30.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 228.40 y cerró á 228.40.

EN LOS MINISTERIOS

Sueldos impagos

La gerencia del Monte de Piedad Nacional remitió ayer al Ministerio de Hacienda las relaciones de los sueldos impagos en los presupuestos de la habilitacion general de las clases pasivas correspondientes al mes de Octubre último.

Dichos sueldos no han sido satisfechos por la razon de que, no obstante haberse llamado á los interesados, nadie se ha presentado á efectuar la exaccion respectiva.

De las relaciones mencionadas resalta que no han concurrido á cobrar su sueldo ochenta y ocho personas, repartidas en la siguiente forma:

Lista 7 de Setiembre, 35; cuerpo de inválidos, 4; lista de á cuartel, 2; pensionistas militares 1; premio de constancia, 3; lista reemplazo, 21; viudas y menores militares, 0; menores y pensionistas civiles, 7; jubilados, 1.

Por lo demás, este no es un caso aislado. Todos los meses se registra un número determinado de miembros de las clases pasivas que aplazan el cobro de sus haberes ya por qué no los necesitan de inmediato, ya por enfermedad y ya por encontrarse ausentes de Montevideo.

El importe de los sueldos impagos correspondiente al mes de Octubre asciende á pesos 1315.33.

El gobierno ha dispuesto que esta cantidad sea vertida en la Tesorería General del Estado, á disposicion, como es natural, de los respectivos acreedores.

De conferencia

El señor ministro de Hacienda ha citado para hoy á las 9 a. m. en su despacho de la Casa de Gobierno al señor Juan Antonio Marquez, jefe de la Direccion General de Impuestos Directos, para celebrar con él una conferencia.

Parece que en tal entrevista se van á tratar asuntos de alguna importancia.

Pase de fondos

Para su debido conocimiento, la presidencia del Banco de la República elevó ayer al Ministerio de Hacienda una nota transcribiendo la siguiente dirigida por la gerencia de dicha institucion de crédito á la del Banco de Londres y Rio de la Plata con motivo del pase de los fondos para el servicio de las Deudas Públicas de la Nacion en Londres durante la 2.ª quincena del mes de Diciembre próximo pasado:

«Montevideo, Diciembre 30 de 1899.—Ratificamos por la presente lo convenido con usted en el dia de hoy, es decir: que la cantidad de pesos 208.152.18, recibidos por ese Banco durante la segunda quincena del corriente mes para el servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay y garantías de ferrocarriles, y la suma de $ 25.440.85 recibidos tambien por usted durante el mismo espacio de tiempo para el servicio del Empréstito Uruguayo 5 o/o de 1896, sean ambas remesadas por usted á los señores Glyn Mills Currie y Ca. de Londres, la primera en giro telegráfico al cambio de 51 1/2 d y la segunda en letra á 3 d/v y al cambio de 51 5/8.»

El anti-mitalaspi

Los señores Teodoro Alvarez, Cárlos Ott. Frielitz, Manuel Calveira y M. Alonso, nombrados por el Departamento de Ganadería y Agricultura, á indicacion del Ministerio de Fomento, para informar acerca del específico de don Pedro Bordalí para combatir las larvas del insecto «mitalaspi pomorum», lo han hecho en términos favorables.

La referida comision hizo varios ensayos en el establecimiento del doctor M. Alonso Criado, en la costa del arroyo Mendoza.

Vieron los montes de manzanos tratados por el específico, durante el invierno y parte de la primavera, y un árbol que fué curado en presencia de la comision.

El remedio ha sido eficaz en el tratamiento de invierno aplicado en la proporcion de 20 partes de específico y 100 de agua.

La planta testigo presentaba generaciones nuevas en abundancia y examinados al microscopio los carapachos se notaron huevos y larvas organizados en distintos grados de evolucion.

El costo del remedio no será excesivo. Los 100 litros valdrán $ 5.50, y calculando sobre la base de los ensayos realizados, dará un costo de 2 á 2 centésimos por pié.

Falsificacion de boletos

Dimos hace dias la noticia de haberse dirigido al Ministerio de Gobierno la Jefatura Política de San José, acompañando ocho boletos de marcas de ganado que suponía adulterados.

Oido el Departamento de Ganadería y Agricultura, pidió informes á la Oficina de Marcas y Señales, la cual declara que los boletos son todos del departamento de la Colonia, y están adulterados no solo en el nombre del departamento, sino hasta la marca y el nombre del propietario.

Todos los boletos pertenecen á los que recibió D. J. de los Santos, de San José, en el año 1882, para ser canjeados por los provisorios, á título de concesionario, y de los cuales hace 17 años debe á la oficina cerca de $ 15.000.

En presencia de esas declaraciones de la oficina del ramo, el Ministerio de Gobierno ordenó á la jefatura P. de San José que levantara un sumario para esclarecer mas ampliamente ese asunto, y el referido sumario ha llegado perfectamente instruido, desprendiéndose de él la confirmacion de lo informado por la oficina de Marcas y Señales.

El Ministerio de Gobierno resolverá el procedimiento á adoptarse.

De Nico Perez á Melo

El Ministerio de Fomento ha recibido ayer de una casa francesa el pedido de datos completos respecto á la concesion y trazado de la línea de Nico Perez á Melo, manifestándole el propósito de formular una propuesta para la prolongacion de esa línea.

El ministro ha atendido ese pedido dando al interesado los antecedentes pedidos.

Luz eléctrica en Paysandú

Favorablemente informada por el Departamento N. de Ingenieros y aceptada por la Junta E. Administrativa de Paysandú, está á resolucion del ministro de Gobierno la propuesta de instalacion de luz eléctrica en aquella ciudad, presentada por los señores Martin Etchebarne y Ca. propietarios del saladero de Casas Blancas.

El ministro de Gobierno la despachará de hoy á mañana en sentido favorable secundando esa iniciativa de progreso de la Junta E. Administrativa de Paysandú.

Areas sobrantes

El Ministerio de Fomento va á disponer la venta de las áreas y parcelas sobrantes en el ejido de Guadalupe, para aumentar el fondo destinado á vialidad en el departamento de Canelones.

Se trata de ciento setenta y cinco hectáreas que avaluadas á setenta y cinco pesos importan trece mil y pico de pesos.

El resultado de esta mensura realizada por el competente agrimensor señor Carlos Thoda, de la Inspeccion Técnica Regional núm. 5, es lo que ha inducido al ministro á ordenar que se practiquen trabajos análogos en otros ejidos, beneficiando estas operaciones en vez de favorecer á agrimensores contratistas.

Probablemente la primera mensura que se hará será en el ejido de San José.

PROCESO NOTARBARTOLO

EL ARRESTO DEL HON. PALIZZOLO

La «Tribuna» de Roma, llegada ayer, trae el siguiente relato del arresto del diputado Rafael Palizzolo, eje principal del proceso Notarbartolo, según resulta de las informaciones telegráficas que dia á dia nos trasmite nuestro corresponsal en Italia:

«La noticia de la autorizacion para proceder contra el diputado Palizzolo, pedida y otorgada por la Cámara en el mismo dia, y del arresto inmediato, cayó en Palermo, donde aquel reside, como una bomba. La impresion causada fué enorme.

«Solo las autoridades locales habian sido informadas desde la mañana que ese dia se iba á solicitar la susodicha autorizacion y que se otorgaría en el acto.

«Palizzolo estaba aparentemente tranquilo, seguro, quizás, de que la Cámara no renunciaria á las formalidades acostumbradas en casos semejantes. ¿Calcularía, acaso, que, siendo así, no le podía faltar el tiempo necesario para ponerse en salvo? Por la mañana fué visto pasearse por la ciudad.

«El cuestor Sangiorgi adoptó infinitas medidas y precauciones para asegurar la prision de Palizzolo, apenas llegase la órden telegráfica de Roma trayendo la resolucion de la Cámara. Todo habia sido preparado cuidadosamente. Desde las dos de la tarde fué redoblada la vigilancia en torno del palacio Villarosa, donde vive el hon. Palizzolo. Al anochecer el palacio estaba completamente rodeado por unos cuarenta guardias, de traje particular.

«El servicio fué dispuesto tan hábilmente que nadie se dió cuenta de la presencia de los guardias. Tampoco los miembros de la familia del diputado advirtieron ese despliegue de fuerzas.

«A las 6 y 1/2 p. m. llegaron los comisarios Puleo y Zanatti, quienes despues de controlar el servicio, tomaron personalmente el encargo de vigilar las dos salidas del palacio.

«A las 7 y 1/2 llegaron el inspector Stroili y el comisario Ronga, y en ese momento los funcionarios que estaban frente al porton á la espera de que se les ordenara que subieran, notaron que algunas personas de la familia Palizzolo al bajar la escalera acababan de darse cuenta de su presencia y volvian á subir apresuradamente.

«Entonces los dos sobrevenidos, conceptuando que no debia perderse ni un solo momento, ganaron corriendo el anden del piso alto y tocaron el timbre.

«Enseguida la puerta fué abierta por un mucamo, quien preguntó:

«—¿Qué se os ofrece?

«—Somos funcionarios de policía—contestaron—y deseamos hablar con el honorable Palizzolo.

«El mucamo adelantóse para anunciarlos y los dos comisarios entraron en pos de él hasta el dormitorio, donde Palizzolo se encontraba tendido en la cama.

«Palizzolo que por cierto nada sabia aún de las noticias de Roma, no pareció sorprenderse por la llega del comisario Ronga, y acogiéndole con una sonrisa, le dijo:

«—¿Qué tal, Ronga? ¿A qué debo esta visita?

«—Tengo que dirigirle un pedido—contestó el funcionario.

«Entonces se adelantó tambien el inspector Stroili.

«—¡Ah, ahora comprendo el objeto de esta visita inesperada!—exclamó el hon. Palizzolo, palideciendo.

«—Hon. Palizzolo—agregó el inspector Stroili—la ruego pase á la oficina de policía porque el comendador Sangiorgi desea hablarle.

«—Pero ¿hay órden de prision?

«—Sí señor.

«—¿Y ha llegado la autorizacion para proceder?

«—Ha llegado—contestó el comisario Ronga.

«Esta noticia inesperada impresionó hondamente á Palizzolo, que agregó:

«—Rueg[illegible] el bien de concederme [illegible] que pueda vestirme.

[illegible] emocionado y palid[illegible]

«Los parientes fueron avisados de lo que ocurría. Acudieron las hermanas, los hermanos Juan, teniente coronel de la milicia territorial, Gandolfo, mayor de artillería, Eugenio, cajero de una de las oficinas recaudadoras de Palermo.

«Las hermanas, lo abrazaron y besaron, presa de la más viva emocion. Ante esas manifestaciones de cariño, el hon. Palizzolo, rompió á llorar, diciendo:

«—Soy inocente. Me han calumniado

«Concluido de vestirse, el hon. Palizzolo, dirigiéndose á los funcionarios, les dijo:

«—Estoy á las órdenes de ustedes.

«Las hermanas le abrazaron por segunda vez llorando y diciéndole:

«—Valor, Rafael, valor; pronto te se hará justicia.

«El subió á un carruaje de alquiler, conjuntamente con el inspector Stroili y el comisario Ronga; en otro siguieron los hermanos; en un tercer carruaje tomaron asiento dos comisarios mas y unos guardias.

«Durante el trayecto, dirigiéndose al inspector Stroili, el hon. Palizzolo preguntó:

«—Ahora por cierto se me vá á trasladar á Milan.

«—No, comendador—contestó el funcionario—usted se va á quedar en Palermo.

«—No pido mas—agregó Palizzolo—que ser juzgado por mis conciudadanos. Soy inocente. Mi inocencia vendrá pronto á flote.

«Llegó á la oficina de policía á las 7.50. En el acto fué conducido á la presencia del comendador Sangiorgi, quien lo esperaba en su despacho.

«—Aquí estoy—dijo al entrar el hon. Palizzolo.

«—Aunque con sentimiento, honorable—contestó el cuestor—tengo que cumplir la órden de la autoridad judicial, á consecuencia de la autorizacion otorgada por la Cámara.

«Luego el cuestor leyó la órden de prision, firmada por el procurador general de Palermo, comendador Cosenza.

«—¿La Cámara, pues, ha otorgado la autorizacion?—preguntó Palizzolo—¿Y sin las acostumbradas formalidades?

«Despues cayó sin fuerzas en una silla, llevándose una mano al corazon.

«—Dispense usted—añadió—sufro mucho.

«Tras un instante de pausa, como empujado por un resorte se levantó repentinamente y dijo:

«—Mañana, pues, todos los diarios de Italia anunciarán que Palizzolo ha sido arrestado.

«—¿Qué quiere hacerle, honorable? Esto no se puede impedir—contestó el cuestor.

«—¿Usted, pues, me cree culpable?

«—Yo no he dicho tal cosa.

«—¿El marqués de Seta me cree culpable?

«—Nunca hemos hablado con él de este asunto—añadió Sangiorgi.

«En seguida el hon. Palizzolo, dirigiéndose á los hermanos, dijo con energía:

«—¡Tened siempre fé en mi inocencia! Usted, señor cuestor, quiera permitir que se me lleve algo á la cárcel, todo lo que necesitaré imprescindiblemente y nada mas. Hágalo usted no por Palizzolo, sino por un hombre que sufre.

«Luego Palizzolo rogó al cuestor que lo hiciera conducir á la cárcel por los mismos funcionarios que acababan de arrestarle. A lo que habiendo el comendador Sangiorgi consentido, el hon. Palizzolo fué hecho subir al mismo carruaje que lo habia traido á la oficina y en el cual tomó puesto solamente el comisario Ronga. En otro carruaje le siguieron algunos guardias.

«El hon. Palizzolo no se cansaba de proclamar su inocencia.

«En la cárcel fué recibido por el sub-director del establecimiento y por el comandante de los guardias carcelarios. El sub-director entregó al comisario un recibo concebido en estos términos: «El que suscribe declara haber recibido de los agentes de la fuerza pública al detenido comendador Rafael Palizzolo, diputado al Parlamento.»

«Fué designada para alojamiento de Palizzolo la celda núm. 7. Allí le fué llevada una copa de agua helada, que apuró hasta la última gota.

«Estaba sumamente abatido.

«En el catre de la celda fué colocado un colchon perteneciente á la guardia de la cárcel y en la mesa una bugía con una vela.

«Apenas encerrado en la celda, Palizzolo se echó en la cama.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 1 p. m. en el lugar de su ubicacion; de la propiedad situada en la calle Piedras núms. 368 y 368a esq. Cerro.

J. Rios Lara—A las 8 p. m. en la calle Sarandí núm. 173; de obras americanas referentes á Sud-América, diccionarios, historia, literatura etc. pertenecientes á la gran biblioteca que fué del profesor don Luis D. Destéffanis.

Rafael Ruano—A las 2 p. m. en la calle Zabala 61, al lado de la Bolsa de Comercio; de un solar situado en la Aldea, camino Larrañaga.

José M. Canto—A la 1 p. m.; de todas las existencias del despacho de cerveza, café y billar denominado El Chalet, establecido en la calle Misiones 151.

SPORT

Buenos Aires, Enero 2.—Con la reunión del domingo se clausuró la temporada del Hipódromo Argentino. Es oportuno reseñar sus resultados con datos lo mas breve posibles y á la vez mas interesantes. Los damos en seguida:

Nómina de los diez caballos que han ganado más dinero en 1899. — Valero $ 80.980; Pillito 62.850; Dictador 30.850; Yerba Amarga $ 16.500 y 1000 argentinos; Salto $ 25.250; Don Pepe 25.850; Dominó 25.100; Euskaro 24.000; Carina 23.600 y Parva 21.171.50.

Nómina de los 5 padrillos orientales cuyos productos han ganado más dinero: Exmoor $ 81.400 y 1000 argentinos, Oriental 66.950, Progreso 49.627, Hervidero 23.500 y Asturian 18.900.

Nómina de los 5 padrillos orientales cuyos productos han ganado más carreras: Oriental 25, Exmoor 19, Progreso 17, Hervidero 13 y Asturian 10.

Las caballerizas orientales han ganado $ 150.822 y 62 carreras.

Los productos nacidos en la República O. del Uruguay han ganado $ 206.492 y 111 carreras.

Mejores tiempos de la temporada actual: 1000 metros, Tormento, 1'; 1100 metros, Eclairé, 1'6"; 1200 metros Royal, 1' 12 4/5; 1300 metros Amalians, Guiña y Offembach, 1 20 1/2"; 1400 metros, Dictador, 1'25" 1/2; 1500 metros, Valero, 1'31"; 1600 metros, Royal, 1'39 1/2"; 1700 metros, Filou, 1'46 4/5"; 1800 metros, Oribe, 1'51"; 1900 metros, Lanza Seca, 2'1"; 2000 metros, Dinero, 2'6"; 2200 metros, Lucero, 2'22"; 2300 metros, Octubre, 2'27"; 2400 metros, Regalada, 2'31"; 2500 metros, Salto, 2'42"; 3000 metros, Pillito, 3'13"; 3500 metros, Yerba Amarga, 3'43 1/2"; 3800 metros, Pillito, 4'20".

En otras temporadas—1000 metros, Chiliarch, 1'; 1100, Blue Boat, 1 6; 1200, Colombia, 1 12 3/5; 1300, Primera, 1.19; 1400 Ontario, 1.25; 1500, Blue Boat, 1 33; 1600, Porteño, 1 33 1/2; 1700, Tantalo y don Pepe, 1.45 2/5; 1800, Blue Boat, Porteño y Pillito, 1.52 3/5; 1900, Nevada, 1.59 4/5; 2000, Yatagán y Ciro 2.5; 2000, Etoile, 2.19; 2300, Don Gonzalo, 2.27; 2500, Orange 2.30; 3000, Porteño, 2.13; 2500, Ituzaingó y Camora, 3.47 1; 3.800, Colombia 4.8 1/5.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Segun se puede ver en la seccion correspondiente, el período de inscripcion de matrículas comenzará el 10 del corriente mes y terminará el 31 del mismo.

Toda inscripcion aun la de la Facultad de Medicina, se harán en la Secretaría de la Universidad, de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Trascurrido el tiempo fijado, podrán los interesados inscribirse hasta el tiempo de la apertura de las clases, prévio el pago de la multa correspondiente.

Primera enseñanza—Mañana á las 2 y 30 p. m. tendrá lugar en el salon de actos públicos del Museo Pedagógico, el exámen teórico que para optar al título de maestras de 1er. grado rendirán las señoritas Delia Onabehere, Julia Mirassou, Sofía Cambiasso é Irene Schmerson.

—La Comision de Obras Públicas de Rocha ha destinado la suma de $ 12.000 para la construccion de edificios escolares en las siguientes localidades:

$ 8.000 para la ciudad de Rocha; $ 2.000 para el pueblo Lascano $ 2.000 para San Vicente.

—Se ha hecho nuevamente cargo de la ayudantía de la escuela de 2.º grado núm. 4 establecida en Santa Lucía, la señorita Amparo Moner.

—Se aceptó la renuncia presentada por el doctor Guillermo Moratorio Palomeque del cargo de presidente de la Comision de Instruccion Primaria de Cerro Largo, habiendo la Junta E. Administrativa del citado departamento nombrado en su reemplazo al señor Fabrino L. Vianna.

—La Tesorería General de la Nacion hizo entrega con fecha de ayer á la de Instruccion Pública de la suma de $ 2.000, á cuenta del presupuesto correspondiente al mes de Noviembre ppdo.

—Se encuentra en esta capital por asuntos del servicio el inspector de escuelas de Artigas don Manuel Lúgaro y el de Florida don José V. Miranda.

—La Direccion General de Instruccion Pública llama á licitacion para la compra de útiles escolares y de oficina destinado al servicio general de las escuelas de la República.

Las propuestas deberán presentarse hasta el dia 10 del corriente á las 2 p. m., las que serán abiertas en presencia del inspector nacional y de los interesados que concurran al acto.

—La Tesorería General de Instruccion Pública continuará en el dia de hoy el pago de los siguientes presupuestos escolares por el mes de Noviembre próximo pasado:

Personal enseñante de Montevideo, Internatos Normales, Escuelas de Aplicacion y Jardin de Infantes.

—Esta tarde á las 2 y 30 p. m. celebrará sesion ordinaria la Direccion General para tratar asuntos que se hallan pendientes de resolucion.

Exámenes en Minas—[illegible] 30 del pasado mes de Diciembre [illegible] en Minas los exámenes de la escuela de 1.er grado núm. 1 que dirige el inteligente [illegible] señor Rafael Ar[illegible]

Los periódicos [illegible] gios á la gestion [illegible]

La labor del señor Arias tiene, en opinion de la prensa local, doble mérito, pues cuando se hizo cargo á principios del año del establecimiento, éste se encontraba en malísimo estado de organizacion.

Varias noticias

Los aceites del consumo

Dias pasados dimos noticia de que el Laboratorio Químico Municipal habia atrapado á varios fabricantes de licores, que tenian sus productos con materias nocivas á la salud, multándolos inmediatamente de acuerdo con la ley respectiva.

Poco antes habia ocurrido algo muy parecido con los fideleros y expendedores de fideos de la capital, y ahora toca su turno á los vendedores de aceites falsificados.

Empleamos la palabra fabricados respecto de los aceites, á falta de otra mejor, porque no se trata precisamente de adulteracion sino mas bien de engaño en lo que se hace por algunos comerciantes relativamente á ese artículo.

Disponen las leyes que no se deberá vender como aceite de oliva el que es de maní, algodon, etc., penando la infraccion con multa de 10 pesos. Es en verdad esto lo que sucede. Se venden por aceite de oliva, productos que no proceden de las aceitunas, sino del maní, semilla de algodon y otras oleaginosas, perjudicándose al público que crée emplear artículos legítimos.

Como el laboratorio Municipal continúa examinando los productos alimenticios que se expenden por el comercio, no será difícil que dentro de poco nos proporcione alguna otra sorpresa por el estilo, con el descubrimiento de grandes perjuicios para los consumidores.

Animales sueltos

En las inmediaciones de la ciudad se han convertido en una verdadera plaga los animales sueltos, que principalmente de noche vagan por las calles y caminos, á punto de dar lugar á continuadas quejas del vecindario.

El asunto está legislado de manera preceptiva, y, sin embargo, las policías no hacen cuanto debieran para impedir esa irregularidad.

Como no se trata en esta denuncia de determinada seccion del departamento, no estaría de más que la jefatura política dirigiera á las comisarías de extramuros una circular recordándoles la ley vigente sobre la materia y las penas establecidas para los propietarios que abandonen sus animales en la vía pública.

Honroso para el doctor Salterain

Hace algunos meses, el ex-presidente de la República Argentina doctor Uriburu, consultó al doctor Joaquín de Salterain acerca de una grave afeccion á la vista de que padecía.

El distinguido oculista, hizo el diagnóstico y prescribió el tratamiento, indicando además al doctor Uriburu la conveniencia de realizar un viaje á Europa, para consultar al especialista de mas renombre actualmente en el mundo, el profesor Wecker, de Paris.

Realizado ese viaje y efectuada esa consulta, el eminente profesor ha escrito una afectuosa carta al doctor Salterain, en la que le dice que ha encontrado perfectamente exactos su diagnóstico y su tratamiento, y que éste último ha hecho mucho bien al enfermo.

Agrega el profesor Wecker, que el dia 6 de Diciembre practicó al doctor Uriburu una operacion preparatoria, cuyos resultados le servirán de base para averiguar si debe ó no realizarse la operacion definitiva.

La legacion en los Estados Unidos

Debido á la sesion celebrada ayer por la Asamblea General no le fué posible á la Comision Permanente reunirse para tomar en consideracion el mensaje del P. E. pidiendo venia para nombrar ministro residente en los Estados Unidos de Norte América al doctor Juan Cuestas.

Si buen efecto produjo el hecho, realizado por el presidente de la República, de borrar de las listas de ascensos militares propuestos el nombre de su hijo el teniente 1.º señor Alberto Cuestas, mala ha sido la impresion causada por ese mensaje destino á crear un puesto en el extranjero que será desempeñado, segun lo anuncian en círculos oficiales, por otro hijo del presidente de la República.

Poco habla en favor de nuestros procedimientos republicanos ese hecho que importa un acto de paternal preferencia, que ni siquiera tiene la justificacion de la urgente necesidad de realizarlo, puesto que el candidato ocupa actualmente una alta posicion política.

Sería conveniente para nuestra democracia que se reaccionara contra esos procedimientos y que el propio presidente retirara su mensaje, poniendo fin á comentarios muy justos que lo perjudican y que perjudican al país.

Comision de sueldos

Bajo la presidencia del doctor Cárlos M. de Pena y con asistencia de los señores Platon Arredondo, Juan A. Marquez y Gabriel Zas, no habiendo podido concurrir por atenciones inherentes al cargo que invisten el doctor Gregorio L. Rodriguez y el señor Eugenio J. Madalena, sesionó en la mañana de ayer la Comision de Sueldos.

La secretaría comunicó que habia elevado al Poder Ejecutivo el proyecto reglamentario para la provision de empleos inferiores en la administracion.

Luego la Comision entró á ocuparse de los sueldos correspondientes á los militares que se encuentran en las oficinas públicas y de los correspondientes á algunos empleos de la Direccion de Impuestos Directos; oyó la lectura de la relacion de los trabajos efectuados hasta ahora presentada por la secretaría; y resolvió que el vocal señor Zas presente en la próxima reunion, á efectuarse el lunes, su trabajo por el cual se uniforman los sueldos de los empleados civiles existentes en las oficinas militares.

Detalle cómico

Fué un momento de jolgorio el que produjo ayer en la Asamblea General, durante la sesion, el moreno Santiago Maciel San Pelegrino, asiduo concurrente á la barra de ambas Cámaras, orador entusiasta, de lo que dió pruebas en un arranque de oratoria, á raiz del discurso con que el doctor Castro fundó el informe de las respectivas comisiones en el asunto de Contribucion Inmobiliaria.

—Está bien!—dijo con voz entonada—así habla un oriental.—El Presidente ordenó que lo hicieran retirar, pero no prestó acatamiento el entusiasta San Pelegrino que poniéndose de pié y en actitud tribunicia, dijo estas palabras:

—«Faltan los pasos generales para todo el mundo terrestre de la tierra: faltan los pasos de todos los departamentos. Aquí están ustedes ganando diez pesos por dia. Ayer hubo sesion y no aparecieron. ¿Ustedes creen que el país los vá á estar manteniendo? ¡Se dan corte! parece mentira!—Y no tienen vergüenza. No saben lo que tienen qué hacer. Yo soy San Pelegrino y debe mantenerme todo el mundo. Te haces el que no me conocés!... (dirigiéndose al señor Batlle y Ordoñez)—Explicales Palomeque quien soy. La culpa la tienen los blancos, ahí se han vuelto colorados.

Aquí está (golpeándose el pecho) Diego Lamas... Ahí está Artigas, y no tienen vergüenza de hacer lo que hacen...»

A esta altura de la peroracion el presidente creyó conveniente pasar á cuarto intermedio para evitar que aquella oratoria degenerara en un discurso incendiario. San Pelegrino se resistió á abandonar el recinto legislativo en donde se festejaba la ocurrencia del improvisado orador.

Varios soldados de la guardia lo hicieron entrar en razon apaciguando su furia de elocuencia.

El asunto Penadés

El gobierno dió ayer á la prensa todos los documentos relacionados con la ruidosa cuestion que se ha dado en llamar asunto Penadés.

Su considerable extension nos impide en manera absoluta publicarlos íntegros, pues ocuparian no menos de cinco columnas de esta hoja.

Daremos únicamente la resolucion gubernativa, dictada en contra de la opinion del Consejo de Higiene y teniendo en cuenta las conclusiones de una extensa vista, obra del fiscal de Hacienda doctor E. Garzon.

La resolucion dice así:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Enero 3 de 1900.—Apreciados estos antecedentes y de acuerdo el Poder Ejecutivo en un todo con lo dictaminado por el señor Fiscal de Hacienda, se resuelve:

Declarar que el sistema empleado por el señor don Ramon Penadés, no ataca principio científico alguno y en consecuencia sus actos no caen bajo la accion de los poderes públicos, como lo manifiesta el señor Fiscal de Hacienda.

No obstante queda obligado el señor Penadés en caso de abrir consultorio y como una satisfaccion pública y a la vez privada, á proceder bajo la inmediata asistencia de un facultativo diplomado, el que deberá comunicar al Consejo Nacional de Higiene cualquiera irregularidad ó incorreccion que notera.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Movimiento marítimo

Nuevos vapores franceses—Anunciamos últimamente que la Société des Transports Maritimes de Marsella hacia construir en Inglaterra un gran vapor para su línea del Plata. Este buque, que ha sido encargado á la casa Wigham-Richardson, será de 5.200 toneladas y llevará el nombre de Mont-Cenis.

Además, esta misma compañía ha encargado en Francia otros dos vapores, de los cuales uno será del mismo tipo de su paquete France, de 4300 toneladas y construido en el Havre por la Société des Forges et Chantiers de la Méditerranée; se denominará Amerique.

El otro, nombrado Mont-Rose, tendrá 6000 toneladas y ha sido encomendado á los nuevos

astilleros de Provence, en Port-de-Bouc. Estos tres grandes vapores elevarán á 25 el número de las unidades de esta compañía, una de las más importantes de Francia.

De arribada—El vapor británico Min, que salió de nuestro puerto el 31 del pasado con destino á San Vicente, encontró el dia 1.o del corriente en latitud 31° 22' S y longitud 52° 41' Oeste, al vapor de la misma nacionalidad Trefusis, con señales pidiendo remolque por tener la máquina descompuesta.

Del primero fué enviado un oficial con un bote á recibir el cabo (sin comunicar con el Trefusis), siendo éste remolcado hasta Montevideo, en 40 horas.

El capitan del Min formuló su declaracion ante nuestra autoridad marítima y luego zarpó nuevamente para su destino

El Trefusis, que procedía de la isla Madeira, siguió viaje para Buenos Aires á remolque del vapor Huracan.

Visitas de marinos—El almirante W. S. Schley, jefe de la division naval norteamericana, acompañado del comandante del crucero Chicago y de su ayudante, y el comandante del crucero británico Arethusa capitan de navío Startin, visitaron ayer al comandante de Marina y Capitan General de Puertos, quien retribuirá hoy ese cumplimiento.

Accidente á bordo—Ayer el comodoro de la escuadra británica envió un oficial á la Capitanía del Puerto á comunicar que del vapor británico Trefusis, llegado de arribada segun damos cuenta en otro suelto y que se encuentra en observacion sanitaria, habian hecho señales dando aviso de que un tripulante habia caido á la bodega y se encontraba herido de gravedad, por lo cual solicitaba los auxilios de un médico.

La autoridad marítima dió cuenta á la inspeccion sanitaria del puerto, la que dispuso que el Trefusis desembarcara al herido en el lazareto de la isla de Flores, á lo que el capitan contestó que lo llevaría á Buenos Aires, hácia cuyo puerto se dirijió ayer mismo.

ASAMBLEA GENERAL

La ley de Contribucion Inmobiliaria

Con asistencia de 12 senadores y 42 diputados celebró sesion ayer la Asamblea General, accediendo al pedido de varios miembros de ambas Cámaras, con el objeto de que se sancionara el proyecto de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos de campaña que deberia ya estar en vigencia. Presidía el acto el señor Batlle y Ordoñez.

Se resolvió que las comisiones de hacienda de las dos Cámaras reunidas, informaran en cuarto intermedio, respecto de los puntos del proyecto que fueron materia de divergencias entre las dos ramas del Poder Legislativo, y no estando en número la comision del Senado, fué integrada para ese caso con los doctores Aréchaga y Terra.

Despues de cuarto intermedio se dió lectura del informe de las comisiones, por el que se aconseja á la Asamblea se acepten las modificaciones introducidas por el Senado en los aforos del departamento de Florida, y el artículo 18 que trata del Jurado Central en la nueva forma que presenta, y que se mantengan los aforos establecidos por la Cámara de Diputados, para los departamentos de Cerro Largo y Durazno.

Dá el señor miembro informante, que lo es el doctor Castro, las razones que se han tenido en vista para aconsejar el temperamento indicado, lo cual se prometía en el informe diciendo que éste lo haría verbalmente, y despues de un prolongado debate sobre la equidad en los aforos establecidos en el departamento de Cerro Largo, que consideran elevados los diputados Rodriguez Larreta, Vidal y Fuentes, Palomeque y senadores Baena y Echegaray, se aprobó un nuevo aforo indicado por el doctor Rodriguez como fórmula transaccional. La zona del departamento del Durazno que la Cámara estimaba en $ 11.50 quedó en $ 11. La primera zona de Cerro Largo quedó en $ 7.50 la segunda en $ 6.50 y la tercera en $ 5.50.

El artículo 18 fué aprobado en la forma propuesta por las Comisiones.

Terminó la sesion á las 8 p. m.

Policía

Accidente en el baño—Ayer á la 1 y 30 p. m. en momentos que se bañaba en la playa de los Pocitos el ingeniero don Cárlos Yotamintu sufrió un ataque que puso su vida en peligro.

Se hubiera ahogado á no ser por el auxilio que le prestaron los señores Pedro Garavagno y Felipe Mariani que se hallaban en un bote, cerca del puente.

El señor Yotamintu fué atendido luego por el doctor Tagle.

Intento de suicidio—A las 12 y 30 p. m. intentó suicidarse ayer en su domicilio calle Agraciada 137 un tal Antonio Bossa. Para realizar su intento bebió una cantidad de ácido muriático. Fué atendido por el doctor Sebastian Rodriguez y enviado al Hospital. Su estado no es grave.

Varias noticias—La 10.ª remitió á Jacinto Blanco por agredir á Julio Demaria que á la 1 30 p. m. se encontraba en la calle Abayuba y Garibaldi.

—La comisaria 7.ª remitió á la jefatura á Segundo Castillo, por haberse tomado en pelea con Luciano Coelho. Este último resultó herido levemente y fué pasado al hospital.

—Se encuentra ya fuera de peligro la mujer Adelina Loreño que atentó contra su vida tomando una disolucion de fósforos, en su domicilio Santa Teresa 76.

Riña sangrienta—Anoche á las 10, segun el parte pasado por el comisario de la 5.a seccion ocurrió un grave desórden en la calle Arenal Grande entre Carmen y Uruguay.

Despues de una agria discusion trabáronse en pelea Luis Sanchez, Alfredo Velando, José Palmarini, Andres Vitureira y José Ca-ani.

El primero resultó herido de gravedad en la cabeza de un hachazo y en otras partes del cuerpo.

Velando sufrió algunas contusiones en la refriega.

Los demás lograron fugar, cayendo solamente en poder de la autoridad los que sacaron la peor parte en la gresca.

Puñalada—Otra pelea se efectuó ayer á las 5 y 10 p. m. en el despacho de bebidas de la calle Gaboto núm. 165.

Los protagonistas fueron Pablo Portillo y Domingo Peñalosa un guardia civil de la seccion que no estaba de servicio.

De resultas de una discusion muy viva sobre una jugada á los naipes, encendiéronse los ánimos y Portillo dió una puñalada á Peñalosa en la region toráxica.

La herida de Peñalosa es grave. Fué atendido por el doctor Tagle y pasado al Hospital.

El heridor fugó pero fué aprehendido por la policía en la calle Canelones esquina de Tacuarembó.

Otro hecho de sangre—En la tarde de ayer á las 5 y 10 el soldado del 2.o de cazadores Juan Gonzalez Torres, de nacionalidad español, malagueño, hirió gravemente á su mujer Catalina Gonzalez. Esta se encontraba en su habitacion en el conventillo de la calle de República esquina Uruguay y pocos momentos despues de haber llegado Torres de la calle se suscitó entre ambos una disputa. Torres, indignado por que su mujer le contradecía desnudó un puñal y la infirió una gran herida en el cuello.

El heridor fué aprehendido á los pocos momentos por los agentes de la 5.ª que procedieron con la mayor actividad bajo la direccion del comisario señor de la Sota.

El doctor Tagle atendió á la pobre mujer que estaba casi degollada, pues la herida mide catorce centímetros de longitud y es bastante profunda.

Torres ha declarado que cometió el hecho porque tenía celos.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente de la República—Aun cuando ayer era miércoles, dia consagrado por el Presidente de la República para recibir á sus amigos, S. E. concurrió á palacio.

Tal vez sea esta la tercera vez que el señor Cuestas quebranta la costumbre, concurriendo á la casa de gobierno un dia miércoles. Las veces que lo ha hecho era con algun propósito importante, lo que no ha sucedido ayer.

Estuvieron con el señor Cuestas los ministros acordando parcialmente sobre algunos asuntos.

S. E. recibió las visitas del general Fortunato Flores y del coronel Perichon y Garcia.

Despachó algunos asuntos, retirándose temprano.

En los Ministerios—En Gobierno estuvieron, el agente fiscal de Treinta y Tres, el general Fortunato Flores, el jefe político de la capital, el doctor Enrique Figari y el ministro de Relaciones que conferenció con el señor Mac Eachen.

En Hacienda estuvieron los señores senador Lenzi, comandante Gamarra, A. Picon, Alcides Montero presidente del Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, el director de Aduanas señor Gradin y el señor Máximo Seré.

Con el ministro de Relaciones el ministro de Inglaterra señor Baring, el presidente del Consejo de Higiene y el señor Blas Vidal ministro oriental en el Brasil.

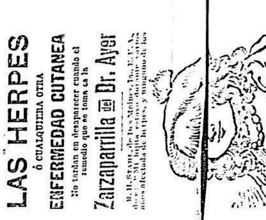
En Guerra, el jefe de Estado Mayor, el ministro de Hacienda señor Madalena y los coroneles Zoilo Pereyra, Bernabé Herrera y Obes y Cristóbal Ferreira.

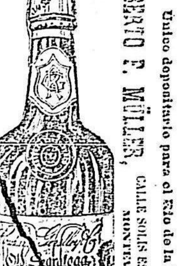
Inspector de receptoria—El señor A. Picon ha sido propuesto por la Direccion de Aduanas para el cargo de inspector de la receptoria de Paysandú.

Esta propuesta será aceptada.

Acuerdo General—El presidente de la República ha anunciado que hoy concurrirá á palacio y celebrará acuerdo general con los ministros, para resolver algunos asuntos de importancia.

Entre ellos se menciona un proyecto del ministro de Hacienda sobre reglamento para la provision de empleos inferiores en la administracion pública.





LEY DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA

PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CAMPAÑA

El Senado y Cámara de Representantes, etc decretan:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º En el año económico de 1899-1900, las propiedades urbanas, sub-urbanas y rurales, situadas en los departamentos del Litoral é Interior de la República, pagarán como Contribucion Inmobiliaria, una cuota uniforme de seis y medio por mil, quedando únicamente exceptuadas del impuesto:

1.º Las propiedades nacionales y departamentales.
2.º Los edificios destinados al culto.
3.º Los puentes.
4.º Las minas, en cuanto al sub-suelo y materiales de explotacion.
5.º Los edificios en construccion, cuando las obras de estos edificios no estén paralizadas desde seis meses antes de la fecha en que deba pagarse la contribucion correspondiente al terreno.
6.º Las propiedades cuyo valor en conjunto no exceda de cien pesos, y todas aquellas que por Leyes y concesiones especiales estén exentas de este impuesto.
7.º Los edificios pertenecientes á los Ateneos de Paysandú y Salto, en que funcionan dichas sociedades.
8.º Todas las casas de propiedad de instituciones de enseñanza escolar, industrial ó agrícola, donde se enseñe gratuitamente, por lo menos, á cuarenta niños ó niñas pobres.

Art. 2.º Respecto de las propiedades urbanas y sub-urbanas, la Contribucion Inmobiliaria recaerá sobre el valor de la tierra y de las construcciones de todo género que en ella existan.

Entiéndese por propiedades sub-urbanas, para los efectos del impuesto, todas las que se encuentren situadas en los arrabales de las ciudades, villas y pueblos de la República.

Art. 3.º Los faros explotados por particulares, los saladeros y demás establecimientos fabriles, tambien pagarán la Contribucion Inmobiliaria sobre el valor de las construcciones, cualquiera que sea su ubicacion.

Art. 4.º Respecto de las propiedades rurales, la Contribucion Inmobiliaria solo gravará el valor de la tierra, con prescindencia de todo género de construcciones, plantaciones y produccion agrícola.

El Poder Ejecutivo, sin embargo, podrá exigir, con fines estadísticos, que los contribuyentes declaren esos bienes accesorios del suelo, y los productos anuales, así como la cantidad de ganado que tenga cada propietario ó poseedor.

Podrá igualmente el Poder Ejecutivo establecer multas de veinte á cien pesos segun la gravedad del caso aplicables á contribuyentes que hagan declaraciones falsas en los datos estadísticos que le sean exigidos.

Art. 5.º En el año económico de 1899-1900 regirá para la propiedad urbana y sub-urbana la misma avaluacion del año anterior.

Art. 6.º En los casos de nuevas construcciones ó reedificaciones, y en general siempre que se trate de propiedades urbanas ó sub-urbanas que no tengan aforo anterior, fijará su valor la Administracion de Rentas respectiva; si el propietario no se conformase con esa resolucion, podrá pedir el avalúo por el Jurado á que se refiere el artículo 15.

Art. 7.º El valor de las propiedades rurales se regirá por la siguiente tarifa:

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Diez y ocho pesos la hectarea—Los terrenos que forman el ejido de la ciudad de la Colonia y los de los pueblos del Rosario, Carmelo, Nueva Palmira, Nueva Helvecia y la Paz.

Catorce pesos la hectarea—Los terrenos de labranza fuera de aquellos ejidos.

Diez y siete pesos la hectarea—Los campos de pastoreo sobre los rios de la Plata y Uruguay dentro de una zona ó faja de tierra de doce kilómetros de fondo, desde la barra del arroyo Caño en el Rio de la Plata hasta la del arroyo de las Vacas en el Uruguay.

Once pesos cincuenta centésimos la hectarea—El resto del Departamento.

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Cuarenta pesos la hectarea—Entre los arroyos Piedras y Colorado.

Treinta y cinco pesos la hectarea—Entre los arroyos Toledo, Pando y Sauce y la Cuchilla Grande.

Veintisiete pesos la hectarea—Entre el arroyo Colorado, la Cuchilla Grande, Canelon Grande y Santa Lucia.

Veintitres pesos la hectarea—Entre Canelon Grande, Tala, Solis Chico y Pando.

Diez y ocho pesos la hectarea—El resto del Departamento.

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

Diez y ocho pesos la hectarea—Dentro de los siguientes límites: los arroyos Jesús María y San Antonio hasta su barra en Pavon, este arroyo hasta su desagüe en el Rio de la Plata, toda la costa de este rio hasta la barra de Santa Lucia, el Santa Lucia hasta la confluencia del arroyo de la Virgen, siguiendo este arroyo hasta encontrar la línea Sur de los campos de los señores Barceló, siguiendo esa línea hasta el arroyo Carreta Quemada, y este arroyo desde el paso de Came al de Durán en el arroyo Chamizo por el camino nacional, continuando por el arroyo Chamizo hasta su confluencia en el Rio San José.

Quince pesos la hectarea—Zona A.) Los [illegible]s comprendidos entre [illegible] Cuchilla Gran[de] [illegible] arroyos Chamizo y [illegible] la Virgen, e[l] [camin]o nacional desde el P[aso] de Camelias [d]e Durán, y la línea S[ur] del campo de José Gregorio Barceló [y] del que fué de [D]ámaso Barceló.

[Zon]a B.) Los campos entre los arroyos Pa[von] desde su confluencia en el Rio de la Plata [hasta] la barra del arroyo San Antonio, este [arroy]o y el de Jesús María, [e]l Rio San José, [arr]oyo Coronilla, la línea del Ferrocarril [d]este hasta las puntas de Cufré, y éste [has]ta su barra en el Rio de la Plata.

[Doce] *pesos la hectarea*—El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE SORIANO

[Diez y] *ocho pesos la hectarea*—Los campos [encer]rados en el perímetro que forma el rio [San] Salvador desde su desembocadura en el [Urugua]y hasta la barra de la Cañada de Nieto; [és]ta todo su curso, la cuchilla de San Salvador hasta las puntas del arroyo del Sauce; [este a]rroyo hasta el Rio Uruguay y el Rio [Urugua]y hasta la confluencia del San Salvador. [In]cluye los campos de Dolores y Agraciada.

[Veinte] *y siete pesos la hectarea*—Los campos comprendidos entre el Rio Negro desde [la bar]ra de Vera á la de Bequeló; el arroyo [Beque]ló desde su barra hasta la del Cabellud[o]; [este a]rroyo hasta sus puntas en la cuchilla de [Nav]arro, la cuchilla de Navarro hasta las [punt]as del arroyo Vera y este arroyo en todo [su cu]rso.

[Q]*uince pesos la hectarea*—Los campos [com]prendidos entre los rios Negro y Uruguay [desd]e la boca de Bequeló á la de San Salvador, [el Ri]o San Salvador hasta la barra del Aguila, [este] arroyo hasta sus puntas en la cuchilla del [Bizc]ocho; la cuchilla del Bizcocho hasta su [entron]que en la de Navarro; esta última hasta [las p]untas de Cabellado, y cerrando hasta el [Rio] Negro, los arroyos Cabildo y Bequeló.

[T]*rece pesos la hectarea*—Los campos que [limi]tan el Aguila en todo su curso; las cu[chill]as del Bizcocho y de Navarro hasta el [entron]que de ésta en la de San Salvador, la [cuch]illa de San Salvador hasta las puntas de [la] Cañada de Nieto; este pasaje en todo su [cur]so y el San Salvador desde ... hasta la ba[rra] del Aguila.

Once pesos la hectarea—El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Diez y siete pesos la hectarea—Los campos comprendidos dentro de los siguientes límites: el Rio Santa Lucia Grande, desde la barra del arroyo de la Virgen hasta la del arroyo [Cas]upá, éste aguas arriba hasta la desembocadura del Sauce de Casupá, el curso de este arroyo hasta sus puntas sobre la cuchilla [de] Santo Domingo de Soriano, en los Cerros [Co]lorados, siguiendo la nombrada cuchilla [con] rumbo al Oeste hasta Sierra de Castillo, estribacion de la Cuchilla del Pintado, la cuchilla hasta las puntas del arroyo de la Virgen y el curso de este arroyo hasta su desembocadura en el Santa Lucia Grande. [Exce]pto lo que se establece en la misma zona [qu]e en el párrafo siguiente se describe.

Quince pesos la hectarea—Los campos comprendidos dentro de los siguientes límites: El arroyo Santa Lucia Chico desde sus [pu]ntas en la cuchilla de Santo Domingo de Soriano hasta la barra de la Cruz, este arroyo hasta sus puntas en la cuchilla Santo Domingo, siguiendo el límite Oeste de la 3.a seccion judicial y la cuchilla Santo Domingo rumbos al Este hasta los Cerros Colorados.

Once pesos la hectarea—Los campos que en seguida se deslindan: el Arroyo Maciel desde la desembocadura del Batoví hasta sus nacientes en la cuchilla de Santo Domingo de Soriano, la cresta de esta cuchilla rumbos al Este hasta el paraje denominado Cerros Colorados, siguiendo por el camino llamado San Gabriel hasta donde lo cruza el arroyo nombrado Gajo de Mansavillagra, el curso de este arroyo hasta su barra en el de Mansavillagra, siguiendo por este arroyo hasta su confluencia con el rio Yí, este rio hasta la barra del arroyo Sauce de la Villa Nueva, hasta sus puntas éste, frente á las del Batoví y este arroyo hasta su barra con el arroyo Maciel.

Diez pesos la hectarea—Los campos encerrados dentro de los límites siguientes: el arroyo Mansavillagra desde su barra en el rio Yí, aguas arriba hasta la desembocadura del Gajo de Mansavillagra, el curso de este arroyo hasta donde lo cruza el camino de San Gabriel; siguiendo por dicho camino hasta encontrar las nacientes del Sauce de Casupá,

el curso de este arroyo hasta su desagüe en el Casupá. Casupá aguas arriba hasta la barra del Chamamé, este arroyo hasta sus nacientes en la cuchilla de Santo Domingo de Soriano, esta cuchilla con rumbos al Norte hasta las nacientes del Gajo más septentrional del arroyo Illescas. Illescas hasta su desembocadura en el rio Yi, y ese rio aguas abajo hasta la barra del arroyo Sansavillagra.

Nueve pesos la hectarea—El resto del Departamento.

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Siete pesos cincuenta centésimos la hectárea—Dentro de los siguientes límites: Cuchilla Grande, arroyos Cordobés, Fraile Muerto y Rio Negro.

Seis pesos cincuenta centésimos la hectárea—Dentro de los siguientes límites: Arroyo Fraile Muerto de de sus nacientes hasta el Rio Negro: Rio Negro hasta la barra de la cañada de Aceguá y siguendo ésta aguas arriba hasta la Cuchilla Grande, y luego por esta Cuchilla hasta las Puntas del Chuy, siguiendo este arroyo aguas abajo hasta su barra, en el Rio Tacuarí, y éste aguas arriba hasta sus nacientes, y de éstas siguiendo la Cuchilla Grande hasta la nacientes de Fraile Muerto.

Cinco pesos 50 centésimos la hectárea—Dentro de los siguientes límites: Puntas del arroyo de la Mina á las Puntas de Aceguá, Cuchilla Grande hasta Puntas del Chuy, siguiendo este arroyo aguas abajo hasta el Puente; siguiendo de ahí por el Camino Nacional de Artigas hasta enfrentar á la falda de la Sierra de Rios, y por esta falda al rio Yaguaron, siguiendo el mismo Yaguaron aguas arriba, hasta la barra de la Mina; y de éste aguas arriba hasta sus nacientes.

Cinco pesos la hectárea—Dentro de los siguientes límites:

Zona A: Cañada de Aceguá hasta el Rio Negro; este mismo rio, línea divisoria con los Estados Unidos del Brasil y línea recta que sale de las Puntas de la Mina á las Puntas de Aceguá.

Zona B: A partir del Puente del Chuy, siguiendo por el Camino Nacional hasta la falda de la Sierra de Rios, y de ésta al rio Yaguaron, y éste aguas abajo hasta la barra del arroyo Sarandí, siguiendo por éste aguas arriba hasta la Cuchilla de Mangrullo, y de ahí hasta las puntas de la Cañada de Santos; y de ésta, aguas abajo hasta su barra en el rio Tacuarí, siguiendo este mismo rio hasta encontrar la barra del Chuy; y este arroyo aguas arriba, hasta el Puente.

Zona C: El Arroyo Conventos desde el paso de la Cruz hasta sus puntas en la Cuchilla Grande El Camino real que va de la ciudad de Melo á la Villa de Treinta y Tres y comprendido entre el Paso de la Cruz en el Arroyo Conventos hasta las puntas del Arroyo del Parado, la Cuchilla Grande desde las Puntas del Parado hasta las de Conventos.

Cuatro pesos cincuenta centésimos la hectárea. El resto del Departamento.

DEPARTAMENTO DE MINAS

Diez pesos la hectarea—Los campos que en seguida se deslindan: límites Noroeste y Sudoeste con los Departamentos de Florida, Canelones y Maldonado, desde las nacientes del arroyo Chamamé hasta la Sierra; siguiendo por la falda occidental de ésta hasta el Cerro del Negro ó Higuerita, y desde ahí por el camino que va al paso del Potrero, cruzando por el de Garrote; desde el Paso del Potrero, el camino departamental hasta la Cuchilla Grande, siguiendo ésta hasta las puntas del Arroyo Chamamé.

Ocho pesos la hectarea—Los campos encerrados dentro de los siguientes límites: el arroyo Ayguá desde sus puntas hasta su confluencia en el rio Cebollatí; este rio hasta la del arroyo Barriga Negra; este arroyo hasta sus nacientes de la Cuchilla, siguiendo la misma cuchilla hasta las nacientes del Ayguá.

Seis pesos la hectarea—Los campos que en seguida se deslindan: al Oeste la falda occidental de la Sierra desde el límite con Maldonado hasta el Cerro del Negro ó Higuerita, y de ahí el camino al Paso del Potrero, cruzando por el de Garrote; del Paso del Potrero, el camino departamental hasta la cuchilla Grande, siguiendo por ésta hasta las puntas del arroyo Ayguá, y cerrando esa zona al Sur el límite con Maldonado.

Siete pesos la hectarea—El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Nueve pesos la hectarea—Límites: al Norte el arroyo de las Palmas hasta sus puntas y la cuchilla que divide aguas á Rio Negro y Yi hasta las puntas del arroyo Antonio Herrera, llamadas Pajas Blancas; al Este el arroyo Cordobés, desde la barra de las Palmas hasta sus puntas siguiendo el límite con Treinta y Tres hasta las puntas del rio Yi; al Sur este rio hasta la barra del arroyo Antonio Herrera; y al Oeste todo este arroyo y sus puntas llamadas Pajas Blancas.

Nueve pesos y 50 centésimos la hectárea—Límites: al Norte el rio Negro, desde la barra del Chileno hasta la del arroyo Carpintería; al Este el Chileno en toda su extension, Pajas Blancas y Antonio Herrera; al Sur el Yi, desde la barra de Antonio Herrera hasta el paso de Polanco; y al Oeste la parte del camino nacional de Polanco del Yi á Polanco del Rio Negro hasta llegar á Paso Real de Carpintería y este arroyo desde dicho paso hasta su barra en el rio Negro.

Once pesos la hectárea—Límites: al Norte y Oeste el rio Negro hasta la confluencia del Yi; al Sur y Oeste el Yi hasta su afluencia al Negro; y al Este el Camino Nacional de Polanco del Yi á Polanco del rio Negro hasta el Paso Real de Carpintería, después este arroyo hasta su barra en el rio Negro.

Catorce pesos la hectárea—Límites: al Norte planta urbana del Durazno y el rio Yi hasta la barra del Sauce; al Sur arroyo Maciel hasta la barra de Batoví; al Este los arroyos Sauce y Batoví, y al Oeste el rio Yi y la planta urbana mencionada.

Siete pesos la hectárea.—El resto del Departamento.

DEPARTAMENTO DE FLORES

Trece pesos la hectárea—Los campos comprendidos dentro de los siguientes límites: desde la barra del Sauce en el arroyo Grande hasta su naciente á la cuchilla en el Rincón del Palacio; siguiendo la citada cuchilla hácia el Sudeste hasta las puntas del arroyo La Guardia; desde este punto, siguiendo la cuchilla citada hasta su naciente del rio San José, y de este punto siguiendo el gajo de la cuchilla hasta las nacientes del arroyo Chamangá; desde este punto hasta su barra en el arroyo Maciel. Los arroyos Grande, San Gregorio y Maciel que separan, respectivamente, de los Departamentos de Soriano, San José y Florida.

Doce pesos la hectárea—El resto del Departamento.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Trece pesos la hectárea—Por el Norte, arroyo del Sauce, desde el Abra de Castellanos hasta su desembocadura en el arroyo de Mataojo y este arroyo hasta su confluencia en Solís Grande. Por el Oeste, el arroyo de Solís Grande hasta su barra en el Rio de la Plata. Por el Este, las faldas Oeste de la Sierra de las Ánimas hasta el Camino Nacional; este camino hasta el que saliendo de la punta de la Sierra va á Piriápolis y el que pasa por este viniendo de Pan de Azúcar al puerto del Inglés y por el Sur el Rio de la Plata.

Diez pesos la hectárea—Por el Norte, camino seccional que pasa por la picada de Rodríguez en el arroyo de Pan de Azúcar hasta empalmar en el camino nacional de San Cárlos; este camino, el que pasa por el Abra de Perdomo; el que de ésta sigue por el paso de la Palma en el arroyo de Maldonado (Mataojo) y pasa por las Cuchillas Altas hasta el paso de Dutra en el arroyo de San Cárlos (Arroyo de Carapé); el mismo camino que pasa al Sur de la punta de la Sierra de las Cañas hasta el paso de Rodriguez en el arroyo de José Ignacio y camino nacional, que pasando por éste va á Rocha, hasta el paso real de Garzón; por el Este el arroyo y laguna de Garzón; por el Oeste el arroyo de Pan de Azúcar, desde la Picada de Rodriguez hasta el paso de Barbachán; el camino que de éste va al puerto del Inglés; y al Sur el Rio de la Plata.

Nueve pesos la hectárea—Por el Noroeste el arroyo del Ayguá desde la picada de doña Ignacia Muniz hasta su confluencia en el Alférez; por el Este la sierra de la Coronilla desde la referida picada en una línea que siguiendo las faldas occidentales de la Sierra va á terminar en el paso de las Talas del Alférez y este arroyo hasta su confluencia con el Ayguá.

Siete pesos la hectarea—El resto del Departamento.

DEPARTAMENTO DEL SALTO

Trece pesos la hectárea—Una zona de 15 kilómetros de fondo sobre la costa del rio Uruguay, desde el Daymán, por el Sur, hasta el Itapeby Grande, por el Norte.

Diez pesos la hectárea—El resto de las Secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª, urbanas judiciales.

Ocho pesos la hectárea—Las Seciones 2.ª, 3.ª, 4.ª y 8.ª rurales judiciales.

Siete pesos la hectárea—Las 5.ª, 6.ª, 7.ª y 9.ª rurales judiciales.

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

Trece pesos la hectárea—Por el Norte límite Sud del ejido de la ciudad hasta la Cuchilla de Haedo y esta cuchilla hasta las nacientes del Arroyo Negro; al Sudeste y al Sud dicho arroyo hasta su desembocadura en el rio Uruguay; y al Oeste el nombrado rio de esa confluencia hasta la barra del arroyo Sacra.

Once pesos la hectarea—Por el Norte el rio Queguay Grande, desde su confluencia en el Uruguay hasta la barra del Nacurutú: por el Este el nombrado arroyo hasta sus puntas en la cuchilla de Haedo; por el Sur esta cuchilla hasta el ejido de la ciudad y éste hasta San Francisco Grande y el referido arroyo hasta su confluencia en el Uruguay; y al Oeste el nombrado rio en toda la extensión que media entre Queguay y San Francisco.

Nueve pesos la hectarea—Por el Norte el rio Queguay Grande desde la barra de Nacurutú hasta sus nacientes en la cuchilla de Haedo; al Este y Sudeste la nombrada cuchilla hasta las puntas del arroyo Salsipuedes y este arroyo hasta el de sagüe de Juan Tomás; por el Sur la cuchilla de Haedo de las puntas de Juan Tomás hasta las de Naturutú, y por el Oeste los dos referidos arroyos en toda la longitud de sus cursos.

Ocho pesos la hectárea—Al Norte el rio Daymán desde su puesto de desagüe en el rio Uruguay hasta la barra del arroyo Carumbé; al Este el citado arroyo hasta sus puntas en la cuchilla San José y luego el Buricayupy hasta su confluencia en el rio Queguay, al Sur el mencionado rio hasta el Uruguay, y al Oeste la parte de este rio comprendido entre Daymán y Queguay.

Ocho pesos cincuenta centésimos la hectárea—El resto del Departamento.

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Once pesos la hectarea—Por el Oeste el rio Uruguay, por el Norte el arroyo Negro desde su desembocadura hasta sus puntas en la cuchilla de Haedo; por el Este y Sudeste esa cuchilla hasta las puntas del arroyo Coladeras, siguiendo éste hasta su barra en el Rio Negro, y este rio hasta el Uruguay.

Ocho pesos la hectárea—Por el Norte la cuchilla de Haedo desde las puntas del arroyo Negro hasta las del arroyo Grande; por el Este el último arroyo desde sus puntas hasta el paso de los Mellizos; por el Sur el camino que se dirige desde ese paso á la cuchilla de Haedo, pasando por el de la Cruz en el arroyo don Estéban Grande; y por el Oeste aquella cuchilla, desde dicho camino hasta las puntas del arroyo Negro.

Nueve pesos la hectárea—Todo el resto del Departamento.

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Cinco pesos cincuenta centésimos la hectárea.

DEPARTAMENTO DE RIVERA

Dos pesos la hectárea—Por el Norte la cuchilla de Santa Ana desde las puntas del rio Tacuarembó hasta las del arroyo Corrales; por el Este dicho arroyo desde sus puntas hasta su desembocadura en el Cuñapirú, y éste hasta su confluencia en el Tacuarembó; por el Sur y el Oeste dicho rio, desde aquel punto hasta sus nacientes en la cuchilla de Santa Ana.

Tres pesos la hectarea—El triángulo que forman, al Este de la zona antes deslindada la Cuchilla Negra, el arroyo Laureles y el rio Tacuarembó.

Cuatro pesos cincuenta centésimos la hectarea—El resto del Departamento.

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Cuatro pesos cincuenta centésimos la hectarea—Los campos comprendidos en la 1.ª sección policial.

Cinco pesos la hectárea—Los de las secciones 2.ª y 3.ª.

Cinco pesos cincuenta centésimos la hectarea—Los de las secciones 4.ª, 5.ª y 6.ª.

Seis pesos y centésimos la hectárea—Los de las secciones 7.ª y 8.ª.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Siete pesos y cincuenta centésimos la hectárea—Por el Norte el arroyo Malo en todo su curso; por el Sur el rio Negro desde la desembocadura del arroyo Malo hasta la de Salsipuédes, y por el Oeste el Salsipuedes hasta la confluencia del Juan Tomás, este arroyo hasta sus puntas en la cuchilla de Haedo, y esta cuchilla hasta sus puntas en el arroyo Malo.

Seis pesos cincuenta centésimos la hectárea—Por el Norte el camino departamental que divide á Tacuarembó y Rivera; por el Sudoeste el rio Tacuarembó Grande; por el Sudeste el Rio Negro, desde el paso de Masangano hasta la barra del rio Tacuarembó Grande.

Cinco pesos cincuenta centésimos la hectárea—El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Cinco pesos la hectárea—En todo el departamento.

Art. 8.º En los departamentos del litoral é interior de la República, la Contribución Inmobiliaria se pagará en las respectivas Administraciones de Rentas.

No obstante podrá pagarse la Contribución Inmobiliaria en la Capital, recibiendo la planilla respectiva con sello de un peso que abonará el contribuyente.

Art. 9.º El impuesto á que se refiere esta ley se abonará en el segundo semestre del año económico, pudiendo hacerlo los contribuyentes en dos cuotas, dentro de los plazos que el Poder Ejecutivo fijará al reglamentar la misma ley.

Art. 10. Los propietarios que no satisfagan su cuota legal de Contribución Inmobiliaria dentro de los plazos que determine el Poder Ejecutivo sufrirán un recargo de 10 %, cuando el pago se efectuára durante el mes siguiente al último plazo; de 15 % cuando el pago se efectuára dentro del segundo mes; y de 25 % si el retardo fuese mayor, siendo además de su cargo las costas en caso de hacerse judicialmente efectiva la cobranza.

Se exceptúa de esta disposición á los propietarios que hayan ocultado todo ó parte de sus bienes, pues en ese caso la multa será de otro tanto de las cuotas adeudadas y pertenecerá á los denunciantes.

A los morosos por años anteriores, se les sustituirá la multa por el recargo del 25 % por cada año adeudado, siempre que á ello no se opongan derechos ya adquiridos por los denunciantes.

Art. 11. Los dueños de propiedades que en todo ó en parte nunca hayan sido declarados para el pago de la Contribución Inmobiliaria y que voluntariamente lo hagan en el presente año económico, quedan relevados de multa y de recargo, y sujetos únicamente al pago del impuesto hasta por dos años de los atrasos que adeuden.

Para los demás casos regirá la prescripción de cuatro años establecida por el artículo 1196 del Código Civil.

Art. 12. Los jueces competentes para entender en los juicios de Contribución Inmobiliaria, serán siempre los Jueces de Paz, quienes procederán breve y sumariamente intimando á las partes el nombramiento de árbitros si la cuestion versa sobre la aplicación del impuesto y el nombramiento de peritos si la cuestion versa sobre la extensión de la propiedad.

Art. 13º Para el cobro extrajudicial ó judicial de la Contribución Inmobiliaria, no es indispensable la presencia de los propietarios.

En caso de ausencia, las gestiones ó providencias relativas al cobro se entenderán:

1.º Con los encargados, aunque accidentales de los bienes y establecimientos, cualquiera que sea el caracter que invistan respecto al verdadero dueño.

2.º Con los arrendatarios y ocupantes y á falta de unos y otros se nombrará un defensor de oficio que represente al propietario ausente.

Art. 14º Ningún oficial ó funcionario público podrá autorizar acto alguno que afecte al dominio de la propiedad, sin que se acredite previamente, por la exhibición de la planilla respectiva estar paga la totalidad de la Contribución Inmobiliaria del año corriente, sobre los bienes que acredite cada título, siempre que esté vencido el primero de los plazos determinados por el Poder Ejecutivo.

No estándolo, se hará constar esta circunstancia en la escritura y se exigirá la exhibición de la planilla del año anterior.

En todo caso de trasmisión de dominio, el escribano autorizante anotará el traspaso en la planilla respectiva con indicación de área y precio, siempre que lo hubiese determinado.

Los oficiales y funcionarios públicos que contravengan las disposiciones de este artículo, incurrirán en una multa equivalente al valor del impuesto que por la omision se haya defraudado.

Art. 15. Sin perjuicio de las medidas que adopte el Poder Ejecutivo, al reglamentar esta ley para la fiscalizacion del Impuesto Inmobiliario y su debida percepción, se previene expresamente:

1.º Todo propietario deberá entregar en la oficina recaudadora respectiva, la planilla que acredite el último año de impuesto pago pudiendo exigir un comprobante de dicha entrega.

2.º La planilla del año corriente que se expida al contribuyente, servirá para justificar tambien que nada adeuda por impuesto atrasado.

Art. 16. Todo propietario que se considere perjudicado por el aforo legal establecido en el artículo 7.º podrá solicitar el avalúo de su inmueble, prévia consignación del impuesto que por dicho aforo corresponda.

Hará ese avalúo un Jurado compuesto por el Presidente de la Junta Económico Administrativa del Departamento, que también presidirá dicho Jurado el Administrador de Rentas, el Encargado del Registro de Ventas y dos propietarios que nombrará el Poder Ejecutivo de la lista de mayores contribuyentes, que confeccionará la Junta Económico Administrativa del Departamento.

Art. 17. El Jurado extenderá por escrito sus resoluciones, las que serán inapelables, salvo lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo siguiente, consignando los datos y antecedentes en que las funden.

Art. 18. Las resoluciones del Jurado serán comunicadas á los administradores departamental de rentas, y al contribuyente.

Los administradores departamentales de rentas, podian apelar de las resoluciones del Jurados, ~~cuando éstos reduzcan en más de un~~ 25 % los avalúos que establece el artículo 7.º.

Estas apelaciones serán resueltas definitivamente por un Jurado central constituido en Montevideo y compuesto del director general de Impuestos Directos, del presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, del director del Departamento de Ganadería y Agricultura y de dos propietarios rurales del departamento de donde proceda el reclamo, designados por el Poder Ejecutivo.

Estas apelaciones serán notificadas á los interesados quienes podrán fundar por escrito su oposicion dentro del término de quince dias ante el presidente del Jurado local.

Vencido dicho término se remitirá sin mas trámite el expediente al director general de Impuestos Directos.

Art. 19. El cargo de jurado será obligatorio y honorífico.

Art. 20. Los propietarios que integren dicho jurado serán nombrados para entender en todos los reclamos á que dé lugar la aplicación de esta ley.

En caso de impedimento de alguno de los miembros del Jurado para entender como tal en algún reclamo, será sustituido en el cargo, y á sorteo, por uno de los dos suplentes propietarios que nombrará el Poder Ejecutivo al hacer la designación que prevee el inciso 2.º del artículo 16.

Articulo 21. Los jurados solicitarán directamente de los Escribanos registradores de ventas, hipotecas, arrendamientos y censos, todos los datos que juzguen necesarios para el desempeño de su misión.

Art. 22. Las omisiones de dichos Escribanos en facilitar los datos á que se refiere el artículo anterior se penarán con multa de 10 á 30 pesos que se harán efectivas en forma breve y sumaria ante los Jueces de Paz del domicilio de los infractores.

Art. 23. Las disposiciones de los artículos 17, 18, 19, 20, 21 y 22 serán aplicables al jurado que funcionará en el Departamento de Montevideo, con arreglo al artículo 1.º de la ley respectiva.

Art. 24. Los propietarios que en los últimos seis años hayan reclamado del aforo legal, podrán seguir abonando el impuesto de acuerdo con el avalúo que hubiesen obtenido.

Art. 25. Destínase á mejoras de caminos en cada Departamento el excedente que produzca en el mismo sobre lo que produjo en el año económico de 1898-1898, el impuesto á que se refiere esta ley.—Regirá para la inversión de estos fondos lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de patentes de rodados.

Cubierto que sea el monto de lo producido en dicho ejercicio, las Administraciones de Rentas, semanalmente, dando cuenta á la Dirección del ramo, pondrán las sumas que recauden á disposición de las Juntas respectivas, que las depositarán á su orden, en el Banco de la República ó sucursal.

A los efectos de esta disposición la Dirección de Impuestos Directos comunicará á las Administraciones respectivas las recaudaciones que efectúe de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.º.

Art. 26 El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

Art. 27. Comuníquese, etc.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Asuntos entrados—El Ministerio de Gobierno comunica que ha sido aceptada la propuesta á favor del doctor Juan M. Kyle, para médico de policía de Conchillas; que el Gobierno ha resuelto que el doctor Juan P. de Freitas, actualmente residiendo en Europa, represente al Consejo Nacional de Higiene en el Congreso Internacional de Higiene y Demografía que tendrá lugar en Paris, debiendo el Consejo con sus rentas abonarle la mitad del sueldo que percibe como médico de la Direccion de Instruccion Pública; aprueba el nombramiento de don Mario Valladares para practicante del lazareto.

El Ministerio de Hacienda dispone el reconocimiento médico de los empleados Francisco Perazzo, Mario Carrasco, Francisco Parodi, Manuel Gomez y Eugenio Sanchez, que solicitan licencia por enfermedad.

El Ministerio de Fomento dispone el reconocimiento médico del empleado Jaime Victora, que solicita licencia.

El Departamento de Higiene Argentino adjunta la reglamentacion del convenio sanitario celebrado con la Direccion de Salud del Brasil.

La Inspeccion sanitaria del puerto remite informada la solicitud de privilegios de paquete para el vapor P. de Satrústegui.

La Caja Escolar de Jubilaciones y pensiones dispone el reconocimiento médico del maestro Juan Averan.

La Comandancia de Marina transcribe una nota del cónsul en el Paraguay comunicando que el vapor Rápido pasó por la Asuncion sin visar sus papeles.

El Consejo Departamental de Higiene de Flores produce informe definitivo sobre reconocimiento del maestro Augusto Hartman.

Julio E. Bonet y Victor Copetti, solicitan la inscripcion de sus títulos de médico cirujano y farmacéutico respectivamente.

Victor Copetti y J. Florit y Ferrar, comunican que asumen la regencia de las farmacias Brin y del Aguila en Mercedes respectivamente.

Juan B. Seré, E. Schikenfantz (hijo) y Segundo Albertazzi, comunican que cesan en la regencia de las farmacias que estaban bajo su direccion.

El Centro Farmacéutico pide se considere la resolucion del Consejo que manda publicar el nombre de las farmacias que estén en malas condiciones.

Informes aprobados—El Consejo aprobó el informe producido por los doctores Galmes y Laborde relativo al carácter de las afecciones de que se halla atacado el señor Hartman maestro de Chamangá, que solicita jubilacion.

Aprobó tambien el informe presentado por los doctores Honoré y Crovetto en el reconocimiento médico del empleado del Departamento de Ingenieros Jaime Victora, que solicita licencia.

Ganadería y Agricultura

Departamento N. de G. y Agricultura—La Inspeccion de Victicultura dependiente del Departamento de G. y Agricultura ha sido autorizada por la superioridad para aplicar un baño de sulfato de cobre á las vides y sarmientos que se importen al país, á fin de evitar la propagacion en las plantaciones nacionales de la enfermedad conocida por «Black-Root», que ataca las hojas de la planta, ocasionándole graves perjuicios.

Esa enfermedad se ha desarrollado en Francia en vasta escala, y como su contagio es muy fácil, se ha apelado al medio que se indica para prevenir sus desastrosos efectos.

—Se encuentra á informe del Departamento una consulta hecha al Ministerio de Fomento por la Junta E. Administrativa de la Florida, respecto de la obligacion establecida para los propietarios en el artículo 703 del Código Rural de dejar en el frente de sus campos que da á un camino público una portera de acceso, cada 5 kilómetros, cuando más.

Las dudas suscitadas en la Corporacion tienen por fundamento una controversia sostenida en su seno, acerca de si deben contarse los primeros 5 kilómetros de camino a partir de los límites del departamento, ó si se tomará como punto de partida la capital del mismo.

Ahora bien, cualquiera de los dos temperamentos que se adopten tienen un punto de partida y de término, respectivamente, que es necesario aclarar y son los límites del departamento, que no estan definidos con toda claridad en los pasajes donde no hay direcciones naturales. Probablemente el departamento en su dictámen aconsejará que se dilucide previamente el punto, pues una vez que haya sido resuelto, lo que quedará pendiente es cuestion secundario y de fácil arreglo.

—El viérnes regresará de Tacuarembó, donde se encuentra asistiendo á la Exposicion-féria ganadera verificada allí el señor Lucio Rodríguez Diez, director del Departamento.

Venta en el Tattersall—El martillero José L. Laugarou ha vendido ayer en su local El Tattersall, Agraciada 10 esquina Cuareim, al señor Salvador D. Sosa, para su establecimiento Santa Alisia, en Guayana, departamento de San José un carnero puro Rambouillet, en la cantidad de $ 150, procedente de la Cabaña Bella Althabe, en Marcos Paz República Argentina.

Reproductores Rambouillet—Fueron vendidos ayer, destinados al establecimiento de los señores Salaberry y Talernaberry, de Salsipuedes (departamento de Paysandú) 2 reproductores Rambouillet importados de la República Argentina, Cabaña El Alba, de la cual es representante en esta el señor Leopoldo Casas, Rondeau 811.

LA BOLSA

Montevideo, 3 de Enero de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Cédulas Hipotecarias Série A

1.000 $ nominales á 44.50, al contado; 1.300 á 45.00, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 63.20, para fin de Enero; 15.000 á 63.00, id id; 11.900 á 62.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª serie)

3.300 $ nominales á 63.00, al contado; 40.000 á 63.00 para fin de mes; 10.000 á 62.80, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

9.600 $ nominales á 62.00, al contado.

Deuda Consolidada

11.100 $ nominales á 46.60, para fin de mes; 42.300 á 46.50, id id; 23.500 á 46.40, id id; 1.410 á 46.40, al contado; 1.700 á 46.30 id id; 9.400 á 46.20, id id; 14.100 á 46.20, para mañana; 1.700 á 46.10, hasta el 30 del actual.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

23.200 $ nominales á 46.30, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 63.00, para fin de mes.

Crédito Real Uruguayo

15 acciones á 10.00, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

11.100 $ nominales á 46.30, para fin de mes; 4.700 á 46.40, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 62.60, al contado; 1.000 á 62.70, id id; 5.000 á 63.00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 62.80, para fin de mes; 10.000 á 63.00, hasta fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

2.000 $ nominales á 62.50, al contado.

CRÓNICA

Las niñas toreras—El sábado y domingo días 6 y 7 respectivamente del mes corriente, se efectuarán en el circo levantado en el campo Euskaro, las dos primeras corridas de toros que darán en esta capital las niñas toreras.

Se lidiarán á la usanza española 6 toros de la ganadería de don Justiniano Fernandez, (sierra de Minas) habiéndose embretado 10 cornúpedos por si acaso algunos de los que salgan al redondel carecen de facultades.

Como se sabe, las suertes serán similadas, pero últimamente se ha establecido un nuevo número en el programa, es decir que habrá tambien de mentirijillas, lances de pica, con lo cual quedan completos los tercios de la lidia.

Los nombres de los toros son 1.º Chicuelo, 2.º Caracol, 3.º Chingolo, 4.º Euskaro, 5.º Albino, 6.º Retamosa.

Los de reserva se llamarán 1.o Sanguijuela, 2.o Chirimoya, 3.o Venero y 4.o Bonito.

Son conocidos ya los precios de las localidades así como las demas condiciones del espectáculo.

—

El señor Antonio Rodero se presentará hoy á la Junta solicitando se inspeccione el circo donde se celebrarán las corridas.

Este tiene 88 palcos y capacidad para 6 ó 7000 personas.

Cancha San José—En esta renombrada cancha de pelota, tiene anunciado para hoy, jueves 4, dos interesantísimos partidos.

El primero, empezará á jugarse á las 3 p. m. entre Manech y Sabino contra Carrica y Criollo; el partido es á guante, á 60 tantos y á sacar por derecho del 3.

El segundo dará comienzo á las 8 y 3/4 p. m., siendo concertado entre Cuñado y Arbiza contra Gallito y Paysandú; será tambien á guante y á 60 tantos y á sacar del 3.

Fotografía—Agradecemos una bonita vista fotográfica del entierro del señor Bauzá con que nos ha obsequiado el señor Cubela, inteligente aficionado y colaborador artístico del semanario «Caras y Caretas».

Uruguay Ilustrado—Acusamos recibo del núm. 1 del tercer año de la revista de literatura y artes «Uruguay Ilustrado», que dirige el señor don J. M. Blanch Codoñer.

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano—Acusamos recibo al reparto núm 587 de esa importante publicacion que edicta la casa de los señores Montaner y Simon de Barcelona y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en ésta los señores Cuspinera, Teix y Ca, «Joya Literaria», calle 18 de Julio núm 100—Montevideo.

El Bazar Ros—Los señores F. Legrand y Ca se han hecho cargo del Bazar Ros, de la calle Cámaras núm 155, entre Buenos Aires y Sarandí, en el que van á introducir grandes modificaciones, agregando los ramos de armería, quincallería y cuchillería.

Esta casa ya acreditada, reducirá notablemente los precios de sus artículos.

Casino Oriental—Continuan concurridísimas y muy animadas las funciones del Casino.

Para esta noche se anuncia el debut de Azulina con su oso sabio.

Tribunales—Despacho del señor Juez Ldo. de Féria doctor don Francisco Capella y Pons el dia 3—Trámite—Test Juan Francisco Gonzalez; Enriqueta Peyporch y Casajuanas de Muntadas; Castula García de Gonzalez; Aurelia Santuchi 2; Bonifacio Merelles con Mario Chacón.—*Los actuarios.*

Citacion—Secretaría de la H. C. de Representantes.—Montevideo, Enero 3 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente, órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto de Presupuesto General de Gastos.—*García y Santos.*

Solicitudes matrimoniales—Juan Gulfanti, italiano, 35 años, soltero, con Angela Franchi, italiana, 24 años, soltera.

Cárlos Luideblad, oriental, 24 años, soltero, con Cándida Rodriguez, oriental, 20 años, soltera.

Manuel Rodriguez, oriental, 25 años, soltero con Leonilda Scala, francesa, 19 años, soltera.

Defunciones—José Bonora, oriental, 4 meses. Giró s/n.

Silvestre Galvano, oriental, 1 año, Alvear 2.

Margarita Costa, oriental, 31 años, casada, Libres 19.

Josefa Giraldi de Vigneli, italiana, 67 años, casada, Florida 235.

Antonio Ncalles, oriental, 6 meses, A. de Expósitos.

Tomas Cachon, oriental, 57 años, casado, H. de Caridad.

Vicente Vivas, oriental, 20 meses, Cuñapirú 78.

EL TIEMPO

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 3

Canelones, bueno; Carmelo, id; Cármen, idem; Colonia, id; Conchillas, id; Corrales, id; Cuaró (Paso de Farías), id; Cuchilla Negra, id; Cuñapirú, idem; Dolores, id; Durazno, idem; Florida, idem; Fray-Bentos, id; Guaviyú, id; Isla de Flores, id; Meneses, id; Mercedes, id; Nueva Helvecia, id; Nueva Palmira, id; Paso de los Toros, idem fresco; Paysandú, id; Peralta, idem fresco; Piedras, id; Piñeyrua, id; Porongos, id; Rivera, idem; Rosario, id; Salto, id; San Eugenio, idem; San Fructuoso, idem; San Gregorio de Polanco, idem fresco; San José, id; San Máximo, id fresco; Santa Lucía, id; Santa Rosa del Cuareim, idem; Sarandí del Yi, id; Soriano, id.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 3 de Enero de 1900, á las 2 p. m.

Barómetro á 0°.	m.m.	749.60
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. +	2.0
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	1.31
Termómetro cgdo. á la sombra		22.3
Mínima abs		17.2
Máxima abs		28.0
Excursion.		10.8
Humedad relativa en cent.		60
Tension	m.m.	12.2
Direccion del viento inf.		S.E.
Estado del cielo en décimos		1

P. Juan de Dios Moratorio.

SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones de hoy:

Montevideo, 17.4; Guadalupe, 8.7; San José, 2.1; Florida, 32.0; Durazno, 7.3; Porongos, 10 0; Dolores, no llovió; Mercedes, id, Independencia, idem; Salto, 9.3.—Montevideo, 3 de Enero de 1900.—*La Direccion.*

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo.*—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Rio Janeiro y Marsella, vapor francés *Aquitaine.*—Agencia, calle Colon número 73 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Enero

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Amasis	alemán	4	Valparaiso y escalas
Sicilia	»	4	Génova y escalas
Mendoza	»	5	Hamburgo y escalas
Pfalz	»	11	Southampton y escal
Rosario	»	13	Hamburgo y escalas
Santos	»	18	Hamburgo y escalas
Normandy	británico	19	Liverpool y escalas
Hesperides	»	19	Liverpool
Serapis	alemán	20	Valparaiso y escalas
Crefild	»	21	Bremen y escalas
Lavinia	»	21	Islas Malvinas
Neko	»	25	Valparaiso y escalas
Asuncion	»	26	Hamburgo y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Compañía Holmer ex-Politeama—Calle Colonia esquina Avenida de la Paz.—Gran pabellon ecuestre, acróbata y novedades con agregacion Zoológica.—Hoy espectáculo extraordinario hoy.

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1935-fb.29.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

AVISOS

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.º Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.º Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.º Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.º Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.º Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.º Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.º Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.º A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Cigande, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio: Montevideo, calle Sierra núm. 52—Escritorio: Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1898. 2370-pte-ed.p.

REMATES

José B. Gomensoro

De la finca calle Piedras núms. 368 y 368A esquina Cerro.

EL JUEVES 4 de Enero de 1900 á las 4 de la tarde, remataré con la base de 3200 pesos esta casa que tiene, almacen, trastienda, despacho, 2 habitaciones, altillo, cocina, algibe, letrina con caño maestro y patio, adoquinado á las dos calles. Como posesion es buena siempre está alquilada.

El comprador dará el 10 por ciento en garantia.

El remate tendrá lugar en la misma.
3145-dc.31.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Nuevos y usados y de gran variedad de artículos, en mi casa calle Piedras número 131.

EL VIERNES 5 de Enero de 1900, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristalería, cubiertos, relojes, libros, conservas, cogñac, baños, cuadros, espejos y de gran varidad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
11-e.3.

José L. Laugarou

Los dias 6 y 7 de Enero de 1900, grandes remates féria, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.

Los dias 6 y 7 de Enero próximo, á las 2 de la tarde en mi local «El Tattersall», procederé á la venta en remate público de todos los animales expuestos en dicha féria, cuyo detalle vá en seguida:

DETALLE

15 carneros puros Rambouillet, de 2 dientes, de la cabaña «Rivadavia» en Marcos Paz, República Argentina.

2 carneros puros Rambouillet, de 4 dientes, con su pedigrée, nacidos en la cabana Bolto Althale, en Marcos Paz, República Argentina.

2 toros Hereford puros, nacidos en la estancia «Santa Julia» propiedad del señor Ramon Gutierrez, Minas

1 toro Hereford puro, imporlado de Nueva Zelandia.

1 toro puro Durham «Royalist», importado, nacido el 29 de Abril de 1897.

1 toro Durham «Collings», puro, de la cabaña Reyles, nacido en 1895, hijo del célebre «Duc de Viclot.»

1 yegua mestiza de tiro, zaina, manza y de especiales condiciones.

1 petizo gateado manso, para niño.

1 yunta de yeguas, marca Estrella, mansa, de tiro, especiales para 1 breack ó cupé.

«Indio», caballo parejero, zaino, del departamento de la Colonia, espléndido animal, maestro, manso de andar y pronto para correr.

15 potros de 1 1[2 y 2 años y 10 yeguas mestizas, todos de carrera, nacidos en la cabaña «Elisa», propiedad del señor Pedro Villemur en San José.

Varios caballos del mismo establecimiento.

1 caballo de silla, manso y de buenas condiciones.

3 mulas mansas y 1 chucara.

10 yeguas mestizas Cleveland del establecimiento «La Choza», de don Justino Sellanes en San José.

6 potros mestizos Hackney.

6 potros criollos especiales.

Un padrillo puro ruso importado que fué propiedad del general Santos, de pelo oscuro gran trotador, especial para la reproduccion inscripto en la Asociacion Rural con el nombre de Luz.

10 vacas locheras especiales con cria procedente de la cabaña «Elisa» en San José propiedad del señor Pedro Villemur.

Y otros varios animales que se omite el detalle.

Todos los animales estarán en exposicion desde el viérnes víspera del remate á las 4 p. m. donde los interesados podrán verlos.
3129-dc.29

José L. Laugarou

En venta particular—A los cabañeros y estancieros

1 espléndido toro Durham de nombre «Calin», nacido en Agosto de 1895, importado de Francia con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires, y su pedigree de primera clase.

1 hermoso toro Durham, de nombre «Palatin», nacido en Noviembre de 1897, importado de Francia, con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires y su pedigreé de primera clase.

12 carneros puros Rambouillet, de medio galpon, nacidos en Mayo de 1898 en la cabaña Rivadavia en Marcos Paz, República Argentina.

2 toros Durham, puros, importados de Inglaterra.

1 toro Hereford, puro, importado de Nueva Zelandia.

2 toros Hereford, puros, nacidos en la estancia «Santa Julia» del señor Ramon Gutierrez, departamento de Minas.

Los interesados por estos animales, podrán ocurrir para verlos en El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim y por informes al escritorio calle Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.
3088-p.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Destefanis y que se encuentran depositados en el local, calle Sarandi 171.—Hay mas de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

De noche á las 8 p. m.

Juéves 4—Obras americanas y referentes á Sud América—Diccionario—Historia—Literatura, etc.

Viérnes 5—Política—Filosofía—Historia—Literatura, etc.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 6 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos, Rincon 213.
3152-en.2.

J. Rios Lara

De todos los buenos muebles que pertenecieron al señor consul del Brasil don Domingos de Azevedo, y que adornan la casa calle Cámaras número 45, por cambio de domicilio.

EL LUNES 9 de Enero, á la una p.m., venderé en remate público y al mejor postor, lo que en parte más abajo detallo.

SALA—Un rico juego de sala esqueleto de nogal y tapizado en brocato, una consola dorada, un magnífico piano marca Ronisch, un espejo luna biselada y marco dorado, una araña á gas 4 luces, cuadros al óleo y grabados, rica alfombra, lámpara de sala, sillas de fantasía, mesitas, ettaggeres, adornos, etc.

ANTE SALA—Un espejo dorado, un rico juego de sala estilo Luis XV, alfombrado, mesitas, sillas de fantasía, cuadros, adornos, etc.

PRIMER DORMITORIO—Un espléndido juego para matrimonio de jacarandá y compuesto de: cama, corona, 2 mesas de luz, ropero de tres cuerpos, spiché y lavatorio, cuadros, alfombrados, adornos, etc.

DOS DORMITORIOS MÁS—Un juego pis-pay de una plaza, una camita para niño, cuadros, adornos, alfombras, etc.

ESCRITORIO—Magnífico juego completo, cuadros, adornos, alfombrado, etc.

COMEDOR—Rico juego de nogal y róble interior, compuesto de: aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa de comedor, espejo y 12 sillas con asiento de esterilla, cuadros al óleo, enseres de comedor, adornos, alfombrado, etc.

VESTÍBULO—Cuadros, juego de vestíbulo, plantas, perchas, toldo, etc.

En exhibicion el domingo 7 de 10 á 6 p. m.
13 e.3.

Rafael Ruano

De un solar con 7378 metros 81 cuadrados.—En la Aldea camino de Rivera á los cien pasado el camino Larrañaga ó el almacen Liberal.—La venta tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 4 de Enero á las dos p. m. ofreceré en venta cubriendo la base de 18 centésimos el metro cuadrado por orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en liquidacion, con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda.

Un solar con 45 metros 63 al Norte sobre el camino Rivera por 49 m. al Sud por 181 metro 40 al Este y 151 metros 69 al Oeste. Area total 7378 metros 81 cuadrados amojonado el 1.° de Febrero de 1899, por el agrimensor don Teléforo Herran, tasado en 27 centésimos el metro las dos terceras partes para la venta son 18 centésimos el metro.

Este terreno está situado en una altura próximo al puerto del Buceo con desvio, del tramvia al frente, de gran porvenir.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta.
2996-dc.15.

José María Canto

Del despacho de cerveza, café y billar, denominado «Chalet», sito en la calle Misiones 151 entre las de 25 de Mayo y Cerrito, al lado de la gran cochería de don Vicente Urta, por completa liquidacion.

EL JUEVES 4 del corriente mes de Enero, á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado, las existencias del referido establecimiento, consistentes en un variado y completo surtido de vino de Rhins, licores y bebidas finas de todas clases.

Acto continuo—Armazon, mostrador, mesas, sillas, espejos, una excelente mesa de billar con todos sus útiles necesarios, cocina de fierro, tres bellísimas heladeras, ocho canarios y 4 canarias importados.

Por otros datos, casa del rematador calle Tacuarembó número 14c ó Misiones 117.
5-e.3

EL DOMINGO 7 del corriente á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion venderé en remate público y al mejor postor el bien situado terreno arriba indicado el que tiene diez metros de frente por 29 metros 40 cts. de fondo.

Posicion inmejorable, calle ancha y rodeada de expléndidos edificios.

Adoquinado y vereda pago.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la calle Sarandi núm. 60 ó Cerrito núm. 159.

El mejor postor oblará 150 pesos en garantia de su oferta.
3135-dc.30.

Juan A. Capurro

De la bien situada propiedad calle Uruguay núm. 631a entre Yaro y Caiguá. Expléndida posicion donde nadie vende, 6 metros 80 cent. de frente por 20 metros 60 cent. de fondo.

EL DOMINGO 7 de Enero á las 5 y 1[2 p.m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba indicada la que consta de cuatro grandes piezas, una de material y tres de media agua, cocina, letrina, pieza de servicio, aguas corrientes, adoquinado, vereda y arrimo todo pago.

La casa produce buena renta.

Títulos perfectos los que están á disposicion de los interesados en la escribania de don Juan J. Dominguez calle 18 de Julio entre Piedad y Minas.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantia de su oferta.

Por mas datos ver al rematador en la calle Sarandi núm. 60 ó Cerrito núm. 159.
3131-dc.30.

José M. Silva y Antuña

De 25 solares de terreno, en la Aguada. Con frentes á las calles Figueroa, Pampa, Nicaragua y Venezuela. Venta al mejor postor. Títulos garantidos. En el paraje mas céntrico y de más porvenir de la ciudad A doce minutos de la plaza Constitucion. En el barrio fabril de Montevideo. Frente al futuro palacio legislativo, y los únicos terrenos altos á inmediaciones del puerto que bien podemos considerarlo un hecho. Calles de 17 metros. A una cuadra de la calle Agraciada.

EL DOMINGO 7 de Enero del año próximo á las tres de la tarde, venderé en remate público, con el plano á la vista y al mejor postor los solares indicados, debiendo el comprador consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio.

Por más datos ver al rematador, Zabala 161.
3057-dc. 22.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 7 de Enero.—En el Importante barrio

Diego Lamas

Camino Constituyente con tranvia á la puerta —33 solares y 2 casitas.—¡á plazos!

Barrio próspero, pues fundado apenas hace 6 meses, cuenta ya con mas de 40 edificios, entre ellos algunas valiosas, quintas y jardines.

¡HERMOSO SITIO VERANIEGO!

A 6 cuadras de los baños de los Pocitos.—15 cuadras antes de llegar á Punta Carretas.

Frente á las antiguas quintas de don Liborio Echevarria, don Lino de La Torre y otros, contigua á la de los Mellizos.

Amanzanamiento oficial de la ciudad. Grandes calles de 17 metros.

LIQUIDACION

Por cualquier oferta y á pagar por mensualidades de $ 2, 2.50, 3, 4, 5 y 6 se sacrificarán 32 solares con frente á las calles Tacuarí, Mauá, Porvenir, Libertad, Cololó y Chuy.

Algunos de ellos son esquina.

Una preciosa esquina; frente á Constituyente y Chuy, pagadera 10 $ mensuales.

2 casitas, con frente á Constituyente, en la gran altura, pagaderas 50 $ al contado y el resto 12 $ mensuales por cada una.

Estos son dos grandes regalos de año nuevo.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número.—Títulos de primer órden.

Los compradores quedan facultados para tomar posesion del terreno desde el acto de pagar la primera cuota.

Al que pague al contado todo ó parte se le rebaja el 20 por ciento.

Orden del remate

El domingo próximo 7 de Enero, saldrán de la calle Perez Castellanos, frente al Mercado del Puerto, 10 vagones del Tranvia del Este, llevando á los concurrentes, á las 3 de la tarde.

El convoy demorará á los 3 y 10 en la Plaza Independencia, frente á la Pasiva donde podrá tomarse el tren.

A las 3 y 15 hará otra parada en la esquina 18 de Julio y Santa Lucia

Los interesados en concurrir al remate podrán tomar el tren en cualquiera de dichos sitios. El pasaje es gratis.

Por planos, programas y pasajes, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion.
3153-en.2.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno con edificio y una chacra. En la Villa de San Eugenio (departamento de Artigas).

EL JUEVES 8 de Febrero á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia número 19, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de don Ventura Torrens se hace saber: que el dia 8 de Febrero del entrante año 1900 á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un solar de terreno con lo en él existente y un terreno de chacra sitos el primero en la manzana núm. 128 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas, y el segundo en el ejido de la misma villa, compuestos el primero de 28 metros 631 milímetros de frente por 42 metros 950 milímetros de fondo y hace esquina con las calles Progreso y La Paz y el terreno de chacra se compone de 11 hectáreas 80 áreas y 60 centiáreas, lindando al Norte calle por medio con la chacra núm. 55; al Sud con la chacra núm. 53 al Este con terreno de la sucesion de don Feliciano Goñi y al Oeste calle por medio con las chacras núms. 59 y 65 tasadas respectivamente en 20 centésimos metro y 10 pesos la hectárea ascendiendo por tanto el importe de la tasacion por el terreno á 215 $ 96 y por la chacra á 118 $ 06 Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
3053-dc 21.

Cárlos G. Pieri

Calle San José número 240a

De artículos de ferretería y variedad de otros ramos, en la calle de Misiones número 80.

EL dia LUNES 8 del corriente Enero, á las 12 1[2 en punto, procederé á la venta por orden de varias casas y por saldos de fin de año, un extenso surtido de pequeños lotes de ferretería y de otros ramos, 5 cajones tubos prusianos, ollas y cacerolas esmaltadas, planchas, sillas americanas asiento de esterilla, mechas para barrenos, una gran heladera para lechería, grande prensa de copiar con su armario, relojes de pared y algunos muebles de uso cuadros, una montura para señora, etc.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
6-e 3.

Càrlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240a

De artículos de droguería, en el depósito calle de Misiones número 80.

EL dia MARTES 9 del corriente Enero, á las 12 1[2 en punto, venderé por cuenta de quien corresponda un extenso surtido de artículos de droguería, cuyo catálogo se halla á la disposicion de los interesados en la misma casa y en donde podrán verse los artículos, los que se hallarán a la vista desde el dia viérnes 5.
7-e.3.

Alejandro Montautti

Lujoso remate del nuevo, rico y elegante mobiliario perteneciente al señor don Juan Deambrosis por ausentarse para Europa. En la calle Rincon núm. 52.

EL MARTES 9 y MIERCOLES 10 del corriente á la una p. m.

La casa estará en exhibicion el domingo 7 y lúnes 8 de 10 a. m. á 6 p. m. y de 8 á 10 de la noche.

Próximamente detalles.
3039-dc. 20.

Alejandro Montautti

Un milord Luis XV, una yunta caballos, un juego arreos, pertenecientes al señor don Juan Deambrosis, por ausentarse para Europa.

EL MIERCOLES 10 del corriente, en la calle Rincon número 52, á las 4 1[2 p.m., un rico milord tipo Luis XV tapizado en paño verde premiado con medalla de oro en la fiesta de locomocion celebrada últimamente.

2 caballos zainos, enteros, trotadores, 7[8 sangre, procedentes de la acreditada cabaña Plomer de Lozano Hnos., República Argentina.

Un juego arreos para yunta Saubior, guarniciones platina y cadenas.

El carruaje estará en exhibicion el martes 9 y miércoles 10 de 2 á 4 p.m.
22-e. 4.

Cipriano C. Silva

Remate de un bocoy tabaco Virginia en hoja con avería.

EL MARTES 9 del corriente, á la una en punto, frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 1, procederá á la venta por orden de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado.

Un bocoy tabaco Virginia en hoja, con 618 kilos, en estado de avería.

Ambrosio Carranza

JUDICIAL

[illegible] San Ramon (departamento [illegible] magníficas fracciones [illegible] estacion del Ferro-carril á Nico Perez, al lado del pueblo, terrenos de gran importancia y de porvenir.

EL SABADO 27 del entrante mes de Enero de tres á cuatro de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, con asistencia del señor Juez de Paz de San Ramon y del señor escribano Avelino J. Martorell, remataré á dinero de contado, lo siguiente perteneciente á la testamentaria José Furest. 1.° Una fraccion de campo compuesta de 10 hectáreas, 3326 metros, 31 decímetros cuadrados, con el alambrado que contiene en la línea Norte, por donde linda con el camino departamental á Canelones, por el Sud con doña Dolores Gayoso (hoy de la sucesion), por el Este con terreno de la Empresa del Ferro carril á Nico Perez y por el Oeste con don Pedro Vazquez, tasada en 500 pesos. 2.ª fraccion compuesta de 7 hectáreas, 263 metros, 86 decímetros cuadrados, linda al Norte con la fraccion antes relacionada, por el Sud con la que se describirá mas abajo, al Este con la Empresa del Ferro-carril á Nico Perez, al Oeste con don Pedro Vazquez. 3.ª fraccion compuesta de 8 hectáreas, 2035 metros, 5 decímetros cuadrados, linda por el Norte con la fraccion ante descripta, por el Sud con don Juan Gayoso, por el Este con la mencionada Empresa del Ferro-carril á Nico Perez y por el Oeste con don Pedro Vazquez, tasadas estas dos fracciones en 1039 pesos 49 centésimos, mas dos solares unidos, ubicados en la manzana num. 110 del ensanche del pueblo de San Ramon, señalados con las letras C B compuesto cada uno de 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo al Oeste, tasados en 80 pesos. Asi están todos estos bienes avaluados para el pago de la contribucion. Las escrituras son por cuenta del comprador y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta de acuerdo con lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.

NOTA—Las fracciones de campo están unidas. El remate se efectuará en las mismas propiedades.—Guadalupe, 28 de Diciembre de 1899.
3139 dc.30.

AVISOS

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

AVISO

Se previene á los señores padres de familia que, el mártes 2 de Enero de 1900, empiezan á funcionar las clases de la escuela Elbio Fernandez, calle Colonia número 98.—Montevideo, Diciembre 26 de 1899.—*El Secretario.*
3100-en 5

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Se convoca á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 17 de Enero próximo á las 3 p.m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 31 de Diciembre de 1899, considerar las cuentas de dicho ejercicio, resolver sobre el dividendo y nombramiento de cuatro directores.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia 16 de Enero próximo. —Montevideo, Diciembre 29 de 1899.—*El Secretario.*
3123 e. 16.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1:000 000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 320 000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 3 »
» plazo fijo » 3 meses 4 »
» » » » 6 » 5 »

3 de Junio de 1897

P. H. Vignoles. Gerente interino.

perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 16 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	$ 6.000.000
» integrado	$ 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.*
2010-prm.

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidisimo de $ 1.10.—El gerente *Luis Brace.*
2105-perm

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm d.p.m. *Horacio García Lagos*

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el dia 2 de Enero entrante el Banco procederá á convertir en metálico los Bonos emitidos en pago del cupon de intereses de las Cédulas Hipotecarias séries A y B y títulos Hipotecarios séries C y D, vencidos el 30 de Junio del corriente año.

Desde el mismo dia 2 de Enero, el Banco hará el servicio de intereses á vencer el 31 del actual mes de Diciembre relativo á las referidas séries, entregando dos Bonos, uno por la mitad del importe del cupon correspondiente, pagadero en metálico el 1.° de Abril de 1900—y otro representativo del valor de la otra mitad del mencionado cupon, pagadero el 1.° de Julio del mismo año, en cumplimiento del convenio celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios de dichas séries y homologado judicialmente el 11 del presente mes.

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupon de estos Títulos, correspondiente al semestre que vence el 31 del corriente.

Montevideo, Diciembre 27 de 1899.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

3107-e.5.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PUBLICA

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama por tercera y última vez á licitacion para el suministro de vino nacional á los establecimientos de su dependencia por el año de 1900 con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la secretaria de la comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.° Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision el juéves 4 de Enero próximo á las 4 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Diciembre 30 de 1899.—*La Direccion.*
3141 E.4

Vapor inglés "Alacrity"

Por la presente declaro que no me hago responsable por ningun gasto que haga la tripulacion del vapor inglés «Alacrity» durante su estadia en el dique Cibils y este puerto.—Montevideo Enero 2 de 1900.—El capitan: *Thomas Taylor.*
9 e. 5.

Parque Nacional

No habiendo concurrido más que un solo proponente al primer llamado á propuestas, hecho por este establecimiento para la compra de los materiales para diez cargueros, llámase nuevamente por el término de cinco dias á contar desde la fecha.

Las muestras se encuentran en este Parque á la disposicion de los interesados lo mismo que al pliego de condiciones.

Las propuestas deberán venir en el papel sellado correspondiente y serán abiertas ante los interesados el dia fijado, á las tres de la tarde.—Montevideo, Enero 3 de 1900.—*Amaro Gonzalez*, segundo jefe.
3-e.7.

LA SALUD DE LA MUJER

MEDICAMENTO SOMETIDO Á LA APROBACION DEL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

PREPARADO POR JOAQUIN LAGUNILLA (FARMACÉUTICO)

De resultados infalibles en la cura de las hemorragias del útero, leucorrea ó flores blancas, catarro cervical, hemorragias de las parturientas y dolores llamados entuertos; y en general, en todas las enfermedades de la matriz, antiguas ó rebeldes.

Bastan do meses de tratamiento para obtener el mas completo éxito.

Depósito: en la droguería y farmacia de Roch. Capdevile, Jhan y Ca., Cerrito 257 al 271 y en as principales farmacias.
3011-e 20

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)

DE

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247

MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huespedes sin comida

CALLE PIEDRAS NUM. 171

33 prm.d.p.md.

Oficina de Crédito Público

DEUDA ITALIANA

52.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Cuota de 5 % anual s/	$ 1:200.000	$ 30.000 00
Saldo del servicio anterior	»	818 21
	$	30.818 21

El dia 5 del corriente á la 1 y 30 p.m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda Italiana hasta la cantidad de *treinta mil ochocientos cuarenta y ocho pesos y veintiun centésimos* en efectivo, que corresponde á este servicio.

Montevideo, Enero 2 de 1900.

Miguel V. Martinez, Director.

10-e. 5.

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari



Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

466 CALLE 25 DE MAYO 48

Montevideo

183-pm.d.p.md.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELL

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3 00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6 00 por una docena de retratos album se le regalara un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100
perm.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328 ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS
222-perm.

Barraca Fénix

Este establecimiento situado en Bella Vista y conocido por antiguos Corrales ó Matadero Viejo recibe en depósito toda clase de mercaderías y frutos del pais en general.

Se encarga de embarques y desembarques. Tiene ramal del Ferrocarril hasta el mismo muelle en el cual hay tres guinches de primer órden.

Teléfono: La Uruguaya 1656.

Escritorio: calle Colon 97.
2015-e.9-3.° p.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE COLON NUM. 12, ALTOS

Artículos para las fiestas

NAVIDAD Y AÑO NUEVO 1900

Confites de Paris surtidos, de todas clases.—Frutas surtidas y damascos abrillantados.—Pan de higo surtido—Mazapan de España.—Caramelos suizos surtidos—Marrons en almibar.—Turron de Alicante.—Jijona y de otras clases.—Bombones chocolate en cajas fantasía.—Cajas, sacos y estuches para confites.—Novedad licores surtidos fantasía y en canastitos.—Vinos finos, Burdeos, Borgoña Oporto, Jerez, Moscatel, Marsala, Champagne Veuve Clicquot, etc.

PRECIOS MODICOS EN DEPOSITO Y DESPACHADO

Confitería Rosario

101A, 101B—CALLE 25 DE AGOSTO—106, 108

2520-prm.dpm

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios

Mártes—Montevideo, par Buenos Aires solamente.

Miércoles—Triton.

Juéves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.

Viérnes—Labrador

Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.

Miércoles—Montevideo y Labrador.

Jueves Paris

Viérnes—Montevideo.

Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.

Miércoles—Paris.

Viérnes—Helios.

Domingo—Triton

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.

Montevideo, Enero 1 de 1900.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLE

Servicio mensual fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá de este puerto el 2 de Enero de Las Palmas admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, para Cadiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

8-prm

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

VICTORIA

Saldrá el.....de Diciembre á las 8 a. m con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Enero á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á fleta.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129
prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 30 de Diciembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

BRESIL

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 13 de Enero 1900, á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancias, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 16 de Enero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Sale el 2 de Febrero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápole el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Febrero de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 5 de Enero de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Enero de 1900 para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Banausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Sajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.

Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

Hamburgo:—Conrad Hinrich Donur.

Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.

Portugal:—Banco do Minho.

Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.

Génova:—Bartolomeo Paredi y Fratelli.

Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.

Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.

Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.

Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.

Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank fü Deutschland.

Pernambuco:—Banco de Pernambuco.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.

Bahía:—Banco de Bahía

Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.

Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapligin.

Salto:—B. y N. Solari.

Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
» depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » á retirar con 30 dias de aviso 1 %.
» » » 3 meses de aviso 1 1/2 %.
» » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco porciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata lo mismo que se hace en Londres y Berlin

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos

Director-Gerente

prm.dpmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000 000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000 ó sean	» 7.050.000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	» 4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
» » por 3 meses fijo 2 » »
» » por 6 » 3 » »

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 » »

DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897

C. J. Nutal, Gerente.



J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ: MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES.
GRAN DOCK: LA PLATA.

1852-perm.

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los expléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cosmos Olympo* y *Tridente* que saldrán de la Darsena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Martes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Linea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los mártes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los martes con los vapores

GOLONDRINA, IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa*, *Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina*, *Centauro*, *Urano* ó *Ixion*.

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 112

1564-prm.